

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

2024/2887 *Aprobación del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2024-2027.*

Anuncio

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2024, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es como sigue:

Aprobación del IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén, 2024-2027

Contenido

Introducción

Testimonio de gratitud

1. Enfoque metodológico

2. Planificación estratégica

2.1. Elementos estructurales

2.1.1. Principios inspiradores

2.1.2. Directrices estratégicas

2.2. Líneas estratégicas y medidas reparadoras

Línea Estratégica 1. Gobernanza institucional para la igualdad. Transversalidad e interseccionalidad en el diseño y gestión de las políticas públicas

Línea Estratégica 2. Economía, empleo y emprendimiento

Línea Estratégica 3. Impulso del asociacionismo femenino en el entorno rural

Línea Estratégica 4. Empoderamiento, influencia y liderazgo de las mujeres

Línea Estratégica 5. Educación en valores para la transformación social en igualdad

Línea Estratégica 6. Organización social del cuidado. Conciliación corresponsable e infraestructuras y servicios para el cuidado

Línea Estratégica 7. Prevención y erradicación de las violencias machistas

Línea Estratégica 8. Comunicación institucional incluyente y no sexista

Línea Estratégica 9. Salud, deporte y calidad de vida

Línea Estratégica 10. Atención a la diversidad humana

Línea estratégica 11. Seguimiento y evaluación del IV Plan

2.3. Modelo de gobernanza

2.4. Sistemática de evaluación y seguimiento

3. Periodo de vigencia y ejecución del plan

Anexos técnicos

Anexo técnico I. Glosario de términos

Anexo técnico II. Marco normativo

Introducción

La Estrategia Europea para la Igualdad de Género responde al compromiso de la Comisión Vonder Leyen de conseguir una Unión de la Igualdad. La Estrategia presenta actuaciones y objetivos políticos para avanzar de forma sustancial hacia una Europa con mayor igualdad de género de aquí a 2025. La meta es una Unión en la que las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, en toda su diversidad, dispongan de libertad para seguir el camino que elijan en la vida, gocen de las mismas oportunidades para prosperar y puedan conformar y dirigir por igual la sociedad europea en la que vivimos.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, parte del hecho de que las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Desde este punto de vista, es necesario seguir avanzando en la senda de la igualdad de las mujeres y los hombres.

El género es una construcción cultural y social en permanente proceso de cambio que asigna a hombres y mujeres una serie de atributos y funciones basadas en creencias compartidas por la sociedad en su conjunto y que conducen a la discriminación de la mitad de la población.

Las creencias sobre la manera en que la sociedad considera que hombres y mujeres deben comportarse están muy arraigadas en la población y son las responsables de la construcción de las expectativas sociales de género.

Las agencias socializadoras (medios de comunicación, escuela, familia, grupos de iguales...) son las responsables de la transmisión de los valores imperantes en una determinada sociedad. Los valores que rigen las actuales relaciones de género están mediados por los prejuicios y estereotipos de género propios de las sociedades patriarcales y conducen al sexismo y a la discriminación de las mujeres.

La iniciativa de la Diputación de Jaén consistente en formular el IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén (2024-2027) ofrece un instrumento estratégico orientado hacia la transformación social y la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de igualdad a nivel local.

El IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén (2024-2027) parte del cuestionamiento de los estereotipos de género que afectan tanto a hombres como a mujeres en diferentes ámbitos de la vida, incluidas las opciones profesionales, el reparto de las responsabilidades en el cuidado de familiares, el liderazgo y empoderamiento de las mujeres y, de manera muy especial, los factores causales de las violencias machistas.

La estrategia adoptada en la formulación del Plan asume un planteamiento dual de integración de la perspectiva de género, combinando las actuaciones específicas con las

transversales e interseccionales.

Testimonio de gratitud

El estudio diagnóstico de situación previo a la formulación del IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén (2024-2027) se ha realizado teniendo en cuenta el modelo de la Cuádruple Hélice y, por tanto, se ha seguido una metodología participativa.

En el proceso de recogida de la información para la elaboración del estudio diagnóstico de situación y la posterior elaboración del Plan han participado un buen número de personas. Las numerosas e importantes aportaciones, actualizaciones, recomendaciones y orientaciones de estas personas a lo largo de todo el proceso han enriquecido de manera significativa los productos finales.

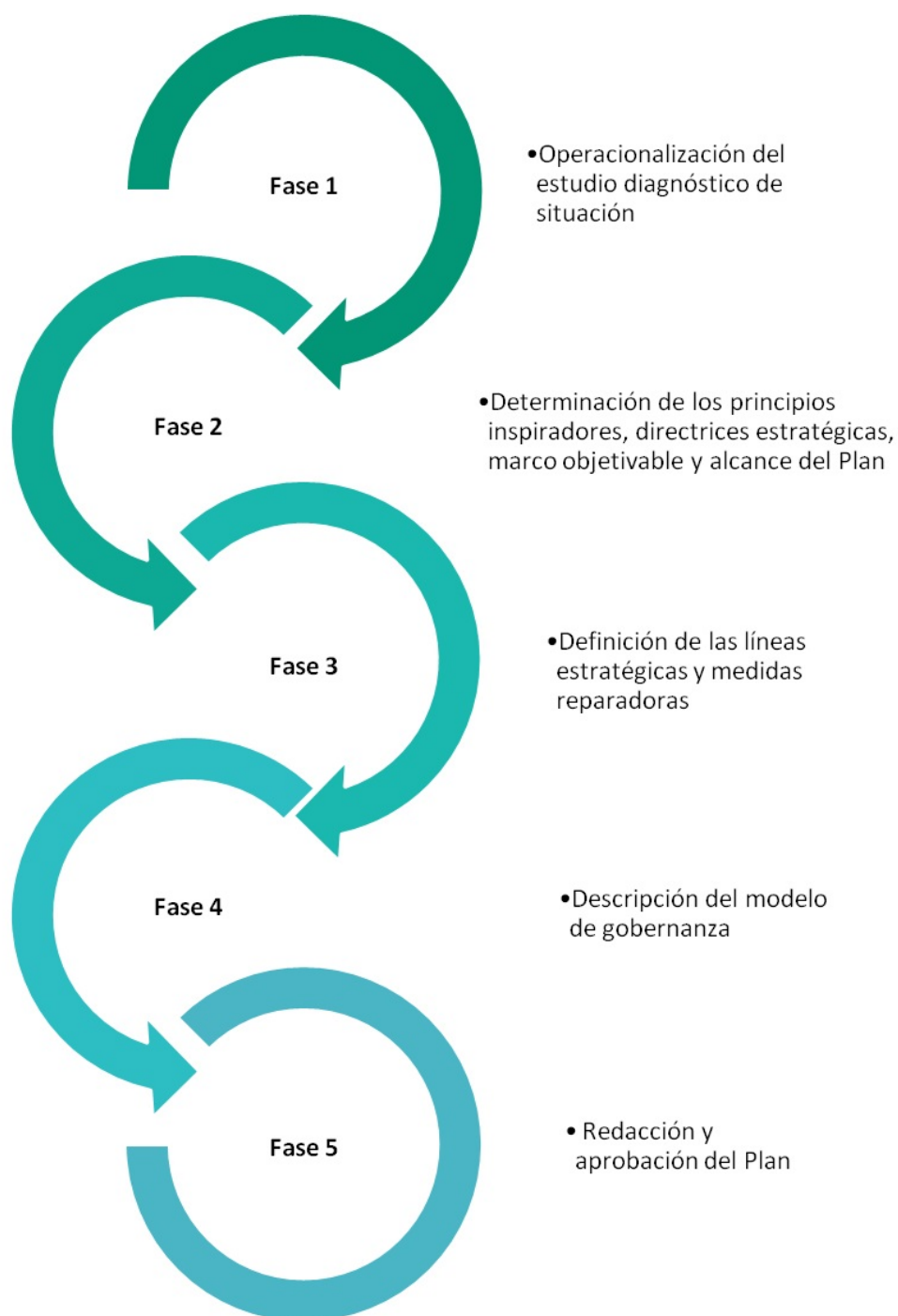
En concreto, hacemos referencia a la inestimable ayuda prestada mediante la coordinación permanente de los trabajos realizados a las técnicas del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud. Asimismo, las aportaciones hechas por las distintas Áreas de Gestión de la Diputación y las realizadas por las componentes del Consejo de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses, mediante la transferencia de conocimiento constructivo, han sido de gran valor.

Por todo ello, la Diputación de Jaén desea trasladar a todas las personas que de una u otra manera han participado en la elaboración del estudio diagnóstico de situación y posterior formulación del IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén (2024-2027) su más sincero testimonio de gratitud.

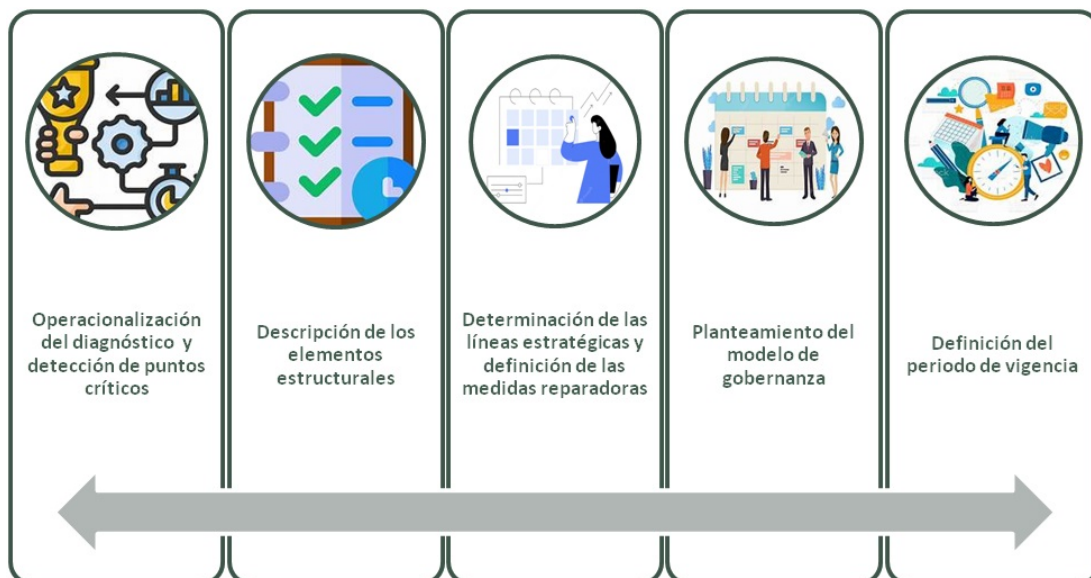
1. Enfoque metodológico

Previo a la formulación del Plan de Igualdad, se ha realizado un estudio diagnóstico de situación con enfoque de género. Y, tras ello, se ha seguido la siguiente lógica de intervención.

Lógica de intervención



2. Planificación estratégica



2.1. Elementos estructurales

El IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén (2024-2027) se estructura en torno a dos factores que dan apoyo y sentido a las acciones contenidas en el mismo. Por una parte, los principios inspiradores, coherentes con los valores asociados a la igualdad de género y, por otra, las directrices estratégicas que definen el hilo conductor del Plan y de su modelo de gobernanza.

2.1.1. Principios inspiradores

Los principios inspiradores del Plan constituyen la columna vertebral del mismo.



Igualdad de mujeres y hombres

La igualdad como principio de justicia social es un derecho humano universal que posee un valor en sí mismo. El principio de igualdad de mujeres y hombres supone conceder el mismo rango a los comportamientos, aspiraciones y necesidades de unas y otros.

No discriminación por razón del género

En la actualidad, la normativa europea, española y autonómica no permite que se den situaciones de discriminación. Ahora bien, las leyes velan porque no se produzca discriminación directa, pero en el día a día podemos comprobar la existencia de numerosas situaciones de discriminación indirecta. En consecuencia, es necesario desarrollar acciones reparadoras que mejoren la situación y posición de la población femenina.

Sostenibilidad social y humana

La desigualdad obstaculiza y frena el desarrollo económico y social, por tanto, no se puede hablar de progreso social y de valor competitivo, sin tener en cuenta los derechos de las mujeres.

Ninguna sociedad puede permitirse prescindir de la mitad de su capital humano, porque haciéndolo, prescinde de la mitad de su talento, de la mitad de su fuerza de trabajo y de la mitad de su potencial innovador.

Los territorios desequilibrados desde el punto de vista del género son más vulnerables y ponen en riesgo su propio crecimiento y desarrollo. Por ello, garantizar la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres supone generar valor colectivo.

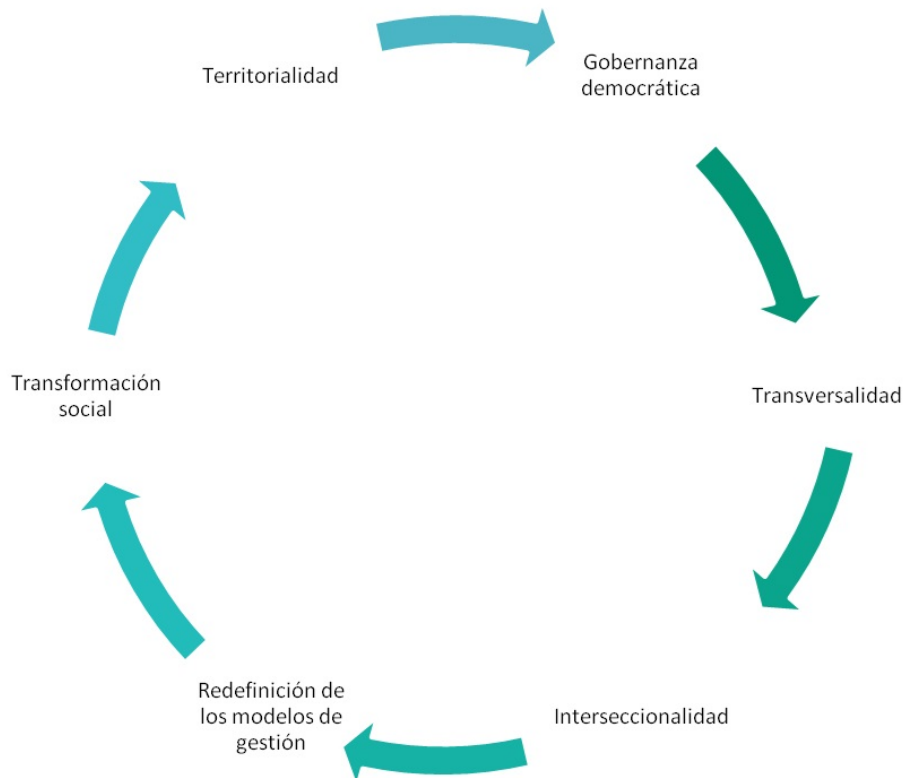
La aportación de las mujeres a la sostenibilidad social y económica es imprescindible para el bienestar humano.

Empoderamiento femenino

Para promover el empoderamiento de las mujeres hay que tener en cuenta su posicionamiento y relevancia allí donde se toman las decisiones, lo que implica así mismo, tener en cuenta y valorar las aportaciones y el potencial de desarrollo de la población femenina.

2.1.2. Directrices estratégicas

Las directrices estratégicas constituyen la guía del Plan y conforman el esqueleto conceptual del mismo.



Gobernanza democrática

El buen gobierno de una organización hace referencia, entre otros aspectos, a la toma de decisiones que suponen un notable impacto sobre las condiciones de vida de las personas y tiene en cuenta las necesidades, intereses y demandas de ambos sexos, lo que determina el diseño de estrategias y asignación de recursos. Los modelos de gobernanza inclusivos tienen en cuenta la participación equilibrada de las mujeres y los hombres, combaten las desigualdades de género y promueven cambios en favor de la equidad.

Transversalidad

Examinar las implicaciones que las decisiones tomadas en una organización tendrán para los hombres y las mujeres, implica incorporar el Enfoque Transversal de Género en la gestión de esta desde todas las áreas y a todos los niveles de gestión.

Interseccionalidad

Tomar en consideración otras dimensiones, además de la dimensión de género como, por ejemplo, la discapacidad o la orientación sexual, requiere contemplar las interacciones dinámicas entre factores de discriminación, lo que aporta valor a la gestión de la diversidad.

Redefinición de los modelos de gestión

Para construir nuevos modelos de gestión es preciso de-construir los viejos clichés. En este sentido, incorporar la visión de género en una organización requiere revisar las relaciones de género existentes en favor de unas relaciones incluyentes, simétricas e igualitarias.

Transformación social

Gestionar la igualdad de género de manera transversal, supone buscar nuevos caminos para el abandono de los estereotipos y prejuicios de género y poner en marcha acciones inclusivas y flexibles orientadas a la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres y los hombres.

Territorialidad

En enfoque territorial tiene en cuenta al conjunto de actoras y actores económicos, sociales, culturales... que se relacionan y construyen su historia, cultura, identidad e instituciones, en interacción con el contexto. Este enfoque pone énfasis en el valor diferencial de la cooperación descentralizada para abordar los retos a nivel local, facilitando la colaboración entre territorios y entre pares, desde los principios de solidaridad, reciprocidad, horizontalidad y participación. Asimismo, promueve la gobernanza y el poder local, así como la articulación y movilización de los y las agentes clave y los recursos territoriales a través de actuaciones multinivel.

2.2. Líneas estratégicas y medidas reparadoras

A partir del estudio diagnóstico de situación se han ido hilvanando ideas, definiendo líneas estratégicas, ajustando los objetivos operativos, diseñando medidas reparadoras y estructurando los mecanismos de gestión y seguimiento del Plan, de tal modo que, siendo este una pieza única, permita, por una parte, actuar desde distintas áreas de gestión, a distintos niveles y en diversas direcciones y, por otra, coordinar de manera integrada su desarrollo, velar por su cumplimiento y evaluar de manera programada y continua las acciones desarrolladas a lo largo del horizonte temporal que marca su vigencia.

El IV Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén (2024-2027) contempla 11 líneas estratégicas y 83 medidas reparadoras.

- Línea Estratégica 1. Gobernanza institucional para la igualdad. Transversalidad e interseccionalidad en el diseño y gestión de las políticas públicas

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Diagnóstico de situación

La gobernanza institucional sensible al género requiere que la igualdad de las mujeres y los hombres se sitúe en el núcleo de las agendas políticas, en el cumplimiento sin reparos de la legislación vigente y en el abordaje decidido de las necesidades, intereses, prioridades y demandas de las mujeres.



El III Plan Provincial para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén (2017-2020) partió de un contexto institucional comprometido con el territorio y la igualdad de género. Desde el Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la institución provincial se ha venido trabajando de manera sistemática y coordinada en la implementación, seguimiento y evaluación del mencionado Plan, lo que ha permitido contar con un marco de antecedentes institucionales muy favorecedor para seguir progresando en la implantación de una cultura institucional sensible al género mediante el impulso de nuevas líneas estratégicas, medidas reparadoras y acciones positivas que consoliden los logros ya conseguidos y, a la vez, se aborden nuevos retos y asuman política y técnicamente la necesidad de incorporar el Enfoque Transversal de Género a las políticas públicas de la Diputación de Jaén.

Línea estratégica 1. Gobernanza institucional para la igualdad. Transversalidad de género e interseccionalidad en el diseño y gestión de las políticas públicas	
Objetivo estratégico	
Impulsar la igualdad de género en el ámbito de las competencias de la Diputación de Jaén para seguir avanzando en el diseño, desarrollo y evaluación de un modelo de planificación que sistematice la incorporación del Enfoque Transversal de Género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas de desarrollo de estas	
Objetivos operativos	
1. Renovar el compromiso político y técnico de la Diputación de Jaén para seguir avanzando en la senda de la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres y los hombres de la provincia 2. Dotar a la Diputación de Jaén de una estructura interna de funcionamiento y gestión para la gobernanza democrática de la igualdad de las mujeres y los hombres de la provincia 3. Garantizar una formación práctica y de calidad en materia de igualdad de género al personal de todas las Áreas de Gestión de la Diputación que facilite la incorporación del Enfoque Transversal de Género en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de la institución provincial 4. Establecer mecanismos formales de colaboración y coordinación institucional con entidades públicas y con las y los agentes económicos y sociales para favorecer el desarrollo de actuaciones encaminadas a eliminar las barreras, brechas y frenos debidos al género que dificultan o impiden a las mujeres ejercer en plenitud sus derechos de ciudadanía 5. Impulsar y garantizar la implementación, seguimiento y evaluación del IV Plan Provincial para la igualdad de mujeres y hombres de la Diputación de Jaén (2024-2027)	
Medida 1	Creación de una Comisión Técnica Inter-Áreas para la incorporación del Enfoque Transversal de Género en la Diputación de Jaén
Plazo de ejecución	2024

Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Personal político y técnico de la Diputación	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Acta de constitución de la Comisión Técnica Inter-Áreas
		N.º de Áreas de Gestión pertenecientes a la Comisión Técnica Inter-Áreas
		N.º de mujeres pertenecientes a la Comisión Técnica Inter-Áreas
		N.º de hombres pertenecientes a la Comisión Técnica Inter-Áreas
		N.º total de personas pertenecientes a la Comisión Técnica Inter-Áreas
		N.º de sesiones de trabajo celebradas al año
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de las conclusiones alcanzadas en las sesiones de trabajo
		N.º y naturaleza de las decisiones tomadas en las sesiones de trabajo
		N.º y naturaleza de los programas, medidas y acciones llevadas a cabo
		Resultados obtenidos tras el desarrollo de los programas medidas y acciones
Medida 2	Elaboración y distribución entre las Área de Gestión de la Diputación de una Guía de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias con enfoque de género	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos	
Población diana	Personal técnico de la Diputación	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Validación de la guía por el Área de Igualdad
		N.º de guías distribuidas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de proyectos, estudios, memorias con enfoque de género
Medida 3	Elaboración de los presupuestos de la Diputación con la incorporación del Enfoque Transversal de Género	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos	
Población diana	Población de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Informe de la trazabilidad de la incorporación del ETG al presupuesto de la Diputación en todo el ciclo presupuestario
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Informe de impacto de género de los presupuestos de la Diputación
		Memoria de cumplimiento de objetivos de igualdad de la ejecución presupuestaria
Medida 4	Formación en materia de igualdad de género dirigida a los y las miembros de la corporación de la Diputación	

Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Corporación provincial de la Diputación	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas
		N.º de hombres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º de mujeres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º total de participantes en las acciones formativas impartidas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Evaluación de los conocimientos adquiridos tras la impartición de las acciones formativas
		Valoración por parte del alumnado de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos y de su aplicabilidad práctica
		N.º y naturaleza de las lecciones aprendidas
Medida 5	Capacitación técnica en materia de igualdad de género e incorporación del Enfoque Transversal de Género a las políticas públicas, dirigida a los y las miembros de Comisión Técnica Inter-Áreas para la incorporación del Enfoque Transversal de Género	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos	
Población diana	Personal técnico de la Diputación perteneciente a la Comisión Técnica Inter-Áreas	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas
		N.º de hombres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º de mujeres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º total de participantes en las acciones formativas impartidas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Evaluación de los conocimientos adquiridos tras la impartición de las acciones formativas
		Valoración por parte del alumnado de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos y de su aplicabilidad práctica
Medida 6	Impartición de acciones formativas en materia de igualdad de género a nivel básico a todas las personas que forman parte de la plantilla de la Diputación	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos	
Población diana	Personal de la Diputación	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas
		N.º de hombres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º de mujeres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º total de participantes en las acciones formativas impartidas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Evaluación de los conocimientos adquiridos tras la impartición de las acciones formativas
		Valoración por parte del alumnado de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos y de su aplicabilidad práctica
Medida 7	Formación, apoyo y acompañamiento a agentes territoriales de cambio	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Recursos Humanos	
Población diana	Agentes territoriales de cambio	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas
		N.º de hombres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º de mujeres participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º total de participantes en las acciones formativas impartidas
		N.º de acciones de apoyo y acompañamiento a agentes de cambio
		N.º de agentes de cambio participantes en las acciones de apoyo y acompañamiento
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Evaluación de los conocimientos adquiridos tras la impartición de las acciones formativas
		Valoración por parte del alumnado de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos y de su aplicabilidad práctica
		N.º y naturaleza de las lecciones aprendidas
Medida 8	Incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y de trato de las mujeres en los pliegos de contratación, en las bases que regulan la concesión de ayudas y subvenciones públicas y en la firma de acuerdos y convenios con organismos públicos y privados	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Departamento de Contratación	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Informe de la incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y trato de las mujeres en las cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de los pliegos de contratación pública elaborados por la Diputación
		Informe de la incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y trato de las mujeres en las bases que regulan la concesión de ayudas y subvenciones públicas de la Diputación
		Informe de la incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y trato de las mujeres en los acuerdos y convenios con organismos públicos y privados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Informe longitudinal del impacto de género tras la Incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y trato de las mujeres en los pliegos de contratación, en las bases que regulan la concesión de ayudas y subvenciones públicas y en la firma de acuerdos y convenios con organismos públicos y privados
Medida 9	Implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Interno de la Diputación	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Departamento de Recursos Humanos	
Población diana	Personal técnico de la Diputación	
Productos entregables	PE1. Informes de evaluaciones intermedias	
	PE2. Informe de evaluación final	
Medida 10	Firma de convenios de colaboración con los y las agentes económicos y sociales y agentes clave para el desarrollo de proyectos que promuevan la igualdad de las mujeres de la provincia	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Población femenina de la provincia	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de los convenios de colaboración firmados ente entidades
		N.º y naturaleza de las acciones desarrolladas al amparo de los convenios de colaboración firmados entre entidades
		N.º total de personas participantes en las acciones desarrolladas al amparo de cada uno de los convenios firmados ente entidades
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres participantes en las acciones desarrolladas al amparo de cada uno de los convenios firmados entre entidades
		N.º de hombres participantes en las acciones desarrolladas al amparo de cada uno de los convenios firmados entre entidades
		N.º total de personas participantes en las acciones desarrolladas al amparo de cada uno de los convenios firmados entre entidades
Medida 11	Campaña institucional 8M	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	

Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de soportes utilizados en la Campaña
		N.º de canales de comunicación utilizados en la Campaña
		N.º de acciones ejecutadas durante la campaña y naturaleza de estas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de personas participantes en la Campaña
		N.º total de mujeres participantes en la Campaña
		N.º total de hombres participantes en la Campaña
		N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 12	Mejora del sistema de monitorización para la optimización de la recogida, tratamiento y análisis de datos desagregados por sexo y desde el punto de vista del género	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Gobierno Electrónico y Régimen Interior	
Población diana	Personal de la Diputación	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de mejoras introducidas al sistema de recogida y tratamiento de la información
		Dificultades encontradas e incidencias registradas
	Indicadores de proceso	Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
		Verificación de la mejora de la calidad del proceso de recogida y tratamiento de la información con enfoque de género
	Indicadores de impacto	Informe de lecciones aprendidas en el manejo y minería de datos con enfoque de género

• Línea Estratégica 2. Economía, empleo y emprendimiento

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

- ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Diagnóstico de situación

En términos globales, los hombres de la provincia de Jaén registran una mayor tasa de actividad que las mujeres, con casi 10 puntos de diferencia. (2018-2023). Asimismo, se observa una mayor tasa de paro femenino en comparación con la tasa de paro masculino.

Con independencia del nivel de estudios alcanzado, existe mayor tasa de paro femenino. La mayor diferencia se observa entre quienes cuentan con estudios universitarios de primer ciclo, en el que el desempleo femenino alcanza el 77% mientras que el masculino es del 23%.

Los sectores de actividad en los que el desempleo femenino es superior al masculino son los tradicionalmente considerados como sectores feminizados, es decir, el comercio y hostelería (73,42%), el sector público (75,38%), servicios a las empresas (69,91%) y otros servicios (76,93%).

Las mujeres empleadas en la provincia de Jaén soportan una mayor temporalidad y parcialidad en la contratación. Asimismo, en todos los regímenes de afiliación analizados existe un mayor número de altas de hombres en comparación con las mujeres. Ésta diferencia es mayor en el caso de las personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), en la que se registra un 65,94% de hombres y un 34,06% de mujeres. Y, además, respecto al importe de las pensiones contributivas se observa que en la franja de edad de menos de 65 años las mujeres perciben por término medio 147,61 € en comparación con los hombres. Y en la franja de edad de más de 65 años la diferencia es aún mayor (-244,97 €).

A todo ello, hay que añadir la brecha salarial y digital y el desigual reparto del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado.

Línea estratégica 2. Economía, empleo y emprendimiento	
Objetivo estratégico	
Incorporar el Enfoque Transversal de Género al diseño y evaluación de las políticas activas de empleo dentro de las competencias de la Diputación de Jaén en esta materia, para impulsar el principio de igualdad y no discriminación en el mercado de trabajo y aumentar la empleabilidad de las mujeres de la provincia de Jaén	
Objetivos operativos	
1. Diseñar programas para la eliminación de las brechas, barreras y frenos de género, aumentando así la empleabilidad de la población activa femenina de la provincia 2. Contribuir a la reducción de la brecha salarial de género, incrementando el conocimiento y la sensibilización sobre este hecho en colaboración con las y los agentes económicos y sociales 3. Acometer acciones de sensibilización para la reducción de la segregación laboral horizontal y vertical 4. Fomentar las vocaciones emprendedoras entre la población femenina y la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de ideas de negocio de oportunidad	
Medida 13	Formación específica al personal del Área de Empleo y Empresa para la incorporación del Enfoque Transversal de Género al diseño de las políticas activas de empleo e intermediación laboral
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud
	Área de Empleo y Empresa
Población diana	Población activa femenina de la provincia,

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas
		N.º de hombres participantes en cada acción formativa
		N.º de mujeres participantes en cada acción formativa
		N.º total de participantes en cada acción formativa
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Evaluación de los conocimientos adquiridos tras la impartición de las acciones formativas
		Valoración por parte del alumnado de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos y de su aplicabilidad práctica
		N.º y naturaleza de las lecciones aprendidas
Medida 14	Diseño de Itinerarios formativos y de inclusión laboral dirigidos a mujeres vulnerables o en riesgo o situación de exclusión social	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Mujeres de la provincia en riesgo de exclusión social	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de los itinerarios formativos desarrollados
		N.º de mujeres participantes en los itinerarios formativos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres insertadas en el mercado laboral
Medida 15	Puesta en marcha de un programa de tutorización y acompañamiento para la Búsqueda Activa de Empleo y la mejora de la empleabilidad de la población activa femenina de la provincia	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Población activa femenina de la provincia	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de tutorías realizadas
		N.º de acciones de acompañamiento llevadas a cabo
		N.º de mujeres participantes en el programa
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres participantes en el programa que aumentaron su empleabilidad
		N.º de mujeres participantes en el programa que encontraron empleo tras la implementación del programa
Medida 16	Acciones de sensibilización dirigida a niñas y chicas adolescentes para el fomento de las vocaciones profesionales STEM: celebración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en las Ciencias y el Día de las Niñas en las TICs	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Niñas y chicas adolescentes de la provincia	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones de sensibilización realizadas
		N.º de niñas participantes en las acciones
		N.º de chicas participantes en las acciones
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de niñas que muestran su interés por disciplinas STEM
Medida 17	Firma de acuerdos de colaboración con las organizaciones empresariales para el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas al tejido empresarial de la provincia con el objeto de impulsar la cultura de la igualdad de oportunidades y de trato en las empresas jiennenses	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Tejido empresarial jiennense	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acuerdos de colaboración firmados y naturaleza de estos
		N.º de acciones de sensibilización realizadas bajo el amparo de los convenios de colaboración firmados
		N.º de mujeres participantes en las acciones de sensibilización
		N.º de hombres participantes en las acciones de sensibilización
		N.º total de participantes en las acciones de sensibilización
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de empresas que han tomado medidas para el fomento de la igualdad de mujeres y hombres tras su participación en las acciones de sensibilización
Medida 18	Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Empresariado, medios de comunicación y población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de las acciones llevadas a cabo para la Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial
		N.º de organizaciones participantes en la Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial
		N.º de mujeres participantes en la Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial
		N.º de hombres participantes en la Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial
		N.º total de participantes en la Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 19	Elaboración de una herramienta digital para el autodiagnóstico de posibles brechas salariales de género en las empresas de la provincia	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	

Población diana	Tejido empresarial de la provincia	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de empresas que han aplicado la herramienta de autodiagnóstico
		Proporción de empresas que han detectado brecha salarial de género tras el autodiagnóstico
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de empresas que han introducido medidas reparadoras para corregir la brecha salarial
Medida 20	Puesta en marcha de un programa de simulación para el fomento de las vocaciones emprendedoras en educación primaria, educación secundaria	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Alumnas de educación primaria, secundaria y superior	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones de simulación llevadas a cabo en educación primaria
		N.º de niñas participantes en la acción de simulación en educación primaria
		N.º de acciones de simulación llevadas a cabo en educación secundaria
		N.º de niñas participantes en la acción de simulación en educación secundaria
		N.º de acciones de simulación llevadas a cabo en educación superior
		N.º de niñas participantes en la acción de simulación en educación superior
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Resultados ex post de la prueba para la medida de las actitudes emprendedoras
Medida 21	Organización de un encuentro provincial de emprendedoras	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Emprendedoras de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º total de emprendedoras participantes en el encuentro
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de emprendedoras con proyectos en fase incipiente
		N.º de emprendedoras con proyectos en fase de maduración
		N.º de emprendedoras con proyectos en fase de consolidación
Medida 22	Desarrollo de un programa de mentorización para emprendedoras	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Emprendedoras de la provincia	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º total de emprendedoras mentorizadas con proyectos en fase de maduración
		N.º total de emprendedoras mentorizadas con proyectos en fase de consolidación
		N.º total de emprendedoras mentorizadas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de proyectos emprendedores materializados a la finalización del programa de mentorización
		N.º de proyectos emprendedores materializados a los seis meses tras la finalización del programa de mentorización
		N.º de proyectos emprendedores materializados a los 12 meses tras la finalización del programa de mentalización
Medida 23	Concesión de un galardón para reconocer a las empresas de la provincia que destaquen por el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la igualdad de trato y de oportunidades de las mujeres	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Empleo y Empresa	
Población diana	Empresas implantadas en la provincia	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de candidaturas recibidas
		N.º de empresas galardonadas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

• Línea Estratégica 3. Impulso del asociacionismo femenino en el entorno rural

Esta línea está relacionada transversalmente con los 17 ODS y, para ello, las asociaciones deben actuar:

01. Entendiendo los ODS: Como primer paso, las organizaciones deben familiarizarse con los ODS.
02. Definiendo prioridades: Se alienta a las organizaciones a que definan sus prioridades, basándose en una evaluación del impacto de sus acciones, programas y proyectos.
03. Estableciendo objetivos: El establecimiento de objetivos es fundamental para ayudar a promover prioridades compartidas y a mejorar el desempeño en toda la organización.
04. Integrando: Es clave integrar la sostenibilidad dentro de la gestión interna de la organización.
05. Reportando y comunicando: Los ODS permiten a las organizaciones reportar información sobre su desempeño en el logro de la Agenda.

Diagnóstico de situación

Tradicionalmente la provincia de Jaén ha gozado de un tejido asociativo femenino amplio y activo. En la actualidad la participación de la población femenina en los ámbitos, social, político, cultural... se ha visto reforzada por la creación de dos órganos imprescindibles para el impulso de las interacciones dinámicas de las mujeres en el territorio: el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses y la Escuela de Feminismo.

El Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses es un órgano impulsado y coordinado por la Delegación de Igualdad de la Diputación de Jaén. Se creación se propuso en el II Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres 2012-2015 y se ha mantenido en el III Plan para la igualdad de mujeres y hombres (2017-2020).

El Consejo tiene carácter consultivo e informativo y al mismo se pueden adherir todas aquellas asociaciones de mujeres de la provincia que trabajan por conseguir la igualdad de oportunidades y de trato de mujeres y hombres.

Este órgano tiene como finalidad informar, recoger y realizar propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad en todos los ámbitos de la vida privada y pública, ofreciendo un cauce de libre adhesión para la participación de las mujeres a través de asociaciones, en el desarrollo de políticas sociales, económicas, deportivas y culturales de la provincia de Jaén, siendo un órgano interlocutor válido con los poderes públicos en materia de igualdad de oportunidades.

Entre las funciones principales, destacan las de representar ante la Diputación Provincial los intereses de las organizaciones de mujeres en la provincia de Jaén en las políticas de aplicación de la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y servir de cauce de participación de las organizaciones de mujeres de Jaén en las políticas de igualdad de género.

El Consejo Provincial está integrado por una Presidencia, dos Vicepresidencias, Comisión Ejecutiva, Asamblea General, grupos de trabajo que puedan constituirse y la secretaria del Consejo, que coincide con la Secretaria General de la corporación o persona en quien delegue.

Asimismo, la Escuela de Feminismo es un espacio para el aprendizaje, la reflexión, el activismo y la acción. El feminismo se articula como una teoría y al mismo tiempo como un movimiento social y político, que cuestiona el orden patriarcal establecido, construye una ética y una forma de estar en el mundo y actúa como un factor crítico para el empoderamiento colectivo que permite transformar la sociedad hacia un modelo más justo e igualitario.

Educar para erradicar las discriminaciones de género es posible desde la formación, la concienciación y la coeducación. Formar para construir nuevos valores en igualdad de trato, nuevos posicionamientos para una equidad social y coeducar para la deconstrucción de roles y estereotipos que transformen el patriarcado y el machismo imperantes en la sociedad.

La escuela se articula para que cualquier persona pueda asistir, ya que se imparte formación -presencial y online- en diferentes niveles: iniciación, nivel medio y nivel avanzado. El objetivo general es formar para construir otro modelo de sociedad en igualdad mediante un espacio de análisis, reflexión y de participación feminista.

Línea estratégica 3. Impulso del asociacionismo femenino en el entorno rural				
Objetivo estratégico				
Seguir avanzando en el impulso del liderazgo asociativo femenino en el ámbito rural para garantizar la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres y los hombres, contribuyendo así al fomento del empoderamiento de la población femenina en su territorio				
Objetivos operativos				
1. Seguir avanzando en la conquista de la igualdad real y efectiva de las mujeres en el entorno rural mediante acciones enfocadas a la formación feminista 2. Impulsar a la transformación del tejido asociativo femenino en el entorno rural de acuerdo con los nuevos retos y demandas de la población femenina joven 3. Capacitar y dotar de herramientas de gestión al tejido asociativo femenino para aumentar las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con el desarrollo de sus funciones y la optimización de tiempos y tareas 4. Impulsar la transformación social, la participación y la calidad de vida y el bienestar de las mujeres en el entorno rural				
Medida 24	Análisis de situación del tejido asociativo femenino en el entorno rural			
Plazo de ejecución	2024			
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud Departamento de Asistencia a Municipios			
Población diana	Tejido asociativo femenino del entorno rural			
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: informe de resultados		
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas		
		Indicadores de impacto	N.º de conclusiones obtenidas N.º de recomendaciones de mejores	
	Medida 25	Jornada sobre retos y oportunidades de las asociaciones de mujeres en el entorno rural		
Plazo de ejecución	2024			
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud Departamento de Asistencia a Municipios			
Población diana	Tejido asociativo femenino del entorno rural			
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos		
		Prueba de evidencia: videos		
		Prueba de evidencia: n.º total de personas participantes		
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas		
		Indicadores de impacto	N.º de ponencias y/o intervenciones N.º total de mujeres participantes N.º de registros en medios de comunicación N.º de registros en redes sociales	
	Medida 26		Concurso de ideas para innovar el tejido asociativo femenino	
	Plazo de ejecución		2025	
	Área responsable de la implantación		Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud Departamento de Asistencia a Municipios	
Población diana	Mujeres del entorno rural			

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: Redacción de las bases para el concurso
		Prueba de evidencia: Distribución de las bases entre la población diana
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de candidaturas presentadas
		N.º de candidaturas finalistas
		N.º de ideas innovadoras aportadas
		N.º de ideas innovadoras adoptadas
Medida 27	Capacitación a mujeres del entorno rural para el liderazgo, gestión y dinamización de asociaciones	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Departamento de Asistencia a Municipios	
Población diana	Mujeres pertenecientes al tejido asociativo del entorno rural	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones realizadas
		N.º de territorios beneficiarios
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de mujeres que han participado en las acciones
		N.º de mujeres que han participado en cada una de las acciones
Medida 28	Creación de un Grupo Motor de mujeres jóvenes para el impulso del asociacionismo en el entorno rural	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Departamento de Asistencia a Municipios	
Población diana	Mujeres jóvenes del entorno rural	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: acta de constitución del Grupo Motor
		Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres pertenecientes al Grupo Motor
		N.º de acciones llevadas a cabo por el Grupo Motor
Medida 29	Creación de un evento anual para la entrega de galardones a mujeres destacadas en el entorno rural	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Departamento de Asistencia a Municipios	
Población diana	Población en general	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos
		Prueba e evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres galardonadas cada año
		N.º total de personas asistentes al acto de entrega de galardones
		N.º de mujeres asistentes al acto de entrega de galardones
		N.º de hombres asistentes al acto de entrega de galardones
		N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

- Línea Estratégica 4. Empoderamiento, influencia y liderazgo de las mujeres

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Diagnóstico de situación

A la hora de determinar los objetivos estratégicos para alcanzar la igualdad real de la población femenina jiennense, es ineludible hace referencia al poder, la influencia y el liderazgo de las mujeres. En este sentido, son destacables las situaciones de subordinación que todavía existen en nuestra sociedad, debidas a los estereotipos de género y las actitudes y conductas sexistas. Asimismo, son significativas las brechas, barreras y frenos de género que afectan a la autonomía de las mujeres y a su desarrollo personal y profesional y, por consiguiente, a la toma de decisiones libres de sesgos de género.

Los condicionantes debidos al género influyen sobre manera en el acceso a los recursos estratégicos: empleo, promoción profesional, posicionamientos social, político, económico, social...y, en definitiva, en la capacidad de influir y participar en la toma de decisiones sociales, económicas o políticas.

El abordaje del empoderamiento, influencia y liderazgo de las mujeres requiere el diseño y desarrollo de acciones transformadoras que intervengan a nivel cultural y social y que sean capaces de producir cambios profundos y duraderos. En este sentido, son destacables los avances logrados por la Escuela de Feminismo, como espacio crítico y de cuestionamiento del modelo patriarcal a favor de la igualdad plena de las mujeres.

Línea estratégica 4. Empoderamiento, influencia y liderazgo		
Objetivo estratégico		
Concienciar para eliminar la percepción social de situación de subordinación de las mujeres, para impulsar su empoderamiento individual y colectivo, construyendo espacios de reflexión para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres		
Objetivos operativos		
1. Promover desde todos los ámbitos de gestión de la Diputación el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de la provincia 2. Diseñar y desarrollar estrategias conjuntas con entidades lideradas por mujeres que promuevan el empoderamiento de las mujeres a nivel cultural, social, político, educativo y económico. 3. Crear estructuras permanentes para la investigación, promoción, formación y entrenamiento en competencias de liderazgo social, empresarial e institucional tanto en el ámbito urbano como rural para eliminar la segregación horizontal y vertical de género		
Medida 30	Dinamización del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jienenses como plataforma de liderazgo y empoderamiento de las mujeres de la provincia	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jienenses	
Población diana	Miembros del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jienenses	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de reuniones de planificación realizadas
		N.º de participantes en las reuniones de planificación
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de las decisiones tomadas
		N.º de actuaciones llevadas a cabo a lo largo de un año
Medida 31	Escuela de Feminismo	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población en general/población femenina en particular	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de las acciones desarrolladas por la Escuela de Feminismo
		Dificultades encontradas e incidencias registradas
	Indicadores de proceso	Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
		N.º total de personas participantes en la Escuela de Feminismo
	Indicadores de impacto	N.º total de mujeres participantes en la Escuela de Feminismo
		N.º total de hombres participantes en la Escuela de Feminismo
		N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 32	Realización de un estudio de investigación con perspectiva de género sobre el empoderamiento real de las mujeres de la provincia	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población general	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de variables y unidades de análisis contempladas en el estudio
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de las conclusiones del extraídas del estudio
		N.º y naturaleza de las recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas
Medida 33	Creación de una Aula de Liderazgo social, político económico y empresarial para mujeres	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población femenina de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Acta de constitución de la Escuela de Liderazgo
		N.º de acciones llevadas a cabo por la Escuela de Liderazgo a lo largo de un año
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de mujeres participantes en las acciones desarrolladas por la Escuela de Liderazgo a lo largo del año
Medida 34	Creación de un Foro de reflexión ciudadana sobre el posicionamiento y el liderazgo de las mujeres de la provincia en colaboración con el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Acta de creación de Foro
		N.º de acciones realizadas desde el Foro a lo largo de un año
		N.º de hombres asistentes a las actividades organizadas por el Foro a lo largo de un año
		N.º de mujeres asistentes a las actividades organizadas por el Foro a lo largo de un año
		N.º total de asistentes a las actividades organizadas por el Foro a lo largo de un año
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de conclusiones derivadas de las actividades realizadas por del Foro y en un año naturaleza de estas
		N.º de propuestas de mejora realizadas por del Foro durante un año y naturaleza de estas
Medida 35	Realización de acciones para el fomento del empoderamiento femenino en colegios, institutos y universidad	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población infantil, adolescente y joven	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones realizadas por nivel educativo y naturaleza de estas durante un año
		N.º de niñas de primaria participantes en las acciones durante un año
		N.º de niños de primaria participantes en las acciones durante un año
		N.º de chicas de secundaria participantes en las acciones durante un año
		N.º de chicos de secundaria participantes en las acciones durante un año
		N.º de universitarios participantes en las acciones durante un año
		N.º de universitarias participantes en las acciones durante un año
		N.º total de participantes en las acciones durante un año
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas durante un año
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas durante un año
	Indicadores de impacto	N.º de conclusiones y lecciones aprendidas extraídas durante un año
Medida 36	Encuentro para la visibilizarían interseccional de mujeres (gitanas, migrantes con discapacidad...) empoderadas	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de mujeres asistentes al encuentro
		N.º de hombres asistentes al encuentro
		N.º total de asistentes al encuentro
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 37	Reconocimiento anual a mujeres empoderadas en los ámbitos social, cultural, profesional y empresarial	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de mujeres galardonadas
		N.º de mujeres asistentes al acto
		N.º de hombres asistentes al acto
		N.º total de personas asistentes al acto
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de reseñas en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

- Línea Estratégica 5. Educación en valores para la transformación social en igualdad

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 4. Educación de calidad. Obtener una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas, así como para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

ODS 5. Igualdad de género. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Centrado en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Diagnóstico de situación

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades... es un valor fundamental para la convivencia pacífica de los ciudadanos y ciudadanas. La igualdad de género se define como un valor que implica respeto, solidaridad y empatía. Asimismo, es fundamental comprender que las acciones que se realizan tienen consecuencias para otras personas, por lo que las relaciones familiares, personales y profesionales han de estar presididas por la responsabilidad individual y también colectiva.

Son las agencias de socialización (familia, escuela medios de comunicación, relaciones entre iguales...) las que forman en valores a los niños y niñas de acuerdo con las normas imperantes en cada sociedad. Por tanto, los valores se aprenden siguiendo modelos en la interacción con otras personas en el día a día. El contexto, las vivencias y las reflexiones personales son las que van construyendo los sentimientos que ayudan a forjar los valores familiares, socioculturales, personales y espirituales.

La transmisión de valores relacionados con la igualdad sigue el mismo proceso socializador y, por tanto, cada agencia de socialización transmite los valores asociados a la igualdad propios de la sociedad de cada momento. Desde este punto de vista, la adquisición de los valores asociados a la igualdad es fruto de un proceso de enculturación.

Afortunadamente, todo proceso de aprendizaje se puede desandar para incorporar nuevos principios que guíen las conductas de niñas y niños hacia la igualdad real y efectiva de ambos sexos.

Desde el Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, la Diputación de Jaén viene desarrollando actividades relacionadas con la educación en valores desde el enfoque de género. En este sentido, han sido numerosas las acciones diseñadas en los tres planes de igualdad precedentes, y notables han sido también los avances que en materia de

educación en valores para la igualdad de mujeres y hombres se han conseguido. No obstante, los prejuicios y estereotipos que están a la base de las expectativas sociales de género son persistentes. Por ello, se hace necesario seguir insistiendo en la de-construcción de los patrones de género que median las relaciones de chicos y chicas y de mujeres y hombres.

Línea estratégica 5. Educación en valores asociados a la igualdad para la transformación social		
Objetivo estratégico		
Educar en valores para la igualdad desde distintas agencias de socialización para contribuir a la necesaria transformación social para alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres		
Objetivos operativos		
1. Crear conciencia ciudadana en relación con la importancia de adquirir y transmitir valores asociados a la igualdad de género 2. Impulsar la educación en valores desde la familia y la escuela para seguir avanzando en la senda de la igualdad 3. Fomentar la reflexión y el debate de la población jiennense en torno a los valores asociados a la igualdad de género		
Medida 38	Creación y dinamización de una Red de Corresponsales para la Igualdad	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población joven de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: acta de constitución de la Red de Corresponsales para la Igualdad
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas pertenecientes a la Red
		N.º de chicos pertenecientes a la Red
		N.º de chicas pertenecientes a la Red
		N.º de acciones desarrolladas desde la Red
Medida 39	Impartición de formación en materia de igualdad de género a los y las Corresponsales para la Igualdad	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Miembros de la Red de Corresponsales para la Igualdad	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas implementadas
		Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de personas participantes en las acciones formativas
		N.º total de personas participantes en cada una de las acciones formativas
		N.º de hombres participantes en las acciones formativas
		N.º de mujeres participantes en las acciones formativas
Medida 40	Colaboración con Hombres por la Igualdad en el desarrollo de acciones encaminadas a la transmisión de valores asociados a la igualdad de género	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	

Población diana	Población masculina en particular y población general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de las acciones desarrolladas conjuntamente
		N.º de miembros de Hombres por la Igualdad participantes en la planificación y puesta en marcha de las acciones
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de personas participantes en las acciones programadas
		N.º total de hombres participantes en las acciones programadas
		N.º total de mujeres participantes en las acciones programadas
Medida 41	Talleres dirigidos a la población adolescente impartidos por los y las Corresponsales por la Igualdad	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población adolescente de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de talleres realizados
		N.º de Corresponsales participantes en los talleres con datos desagregados por sexo
		Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de adolescentes participantes en los talleres
		N.º de chicos adolescentes participantes
		N.º de chicas adolescentes participantes
Medida 42	Elaboración de materiales multimedia para la educación en valores asociados a la igualdad de género	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población infantil y juvenil	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de videos editados
		N.º de Tik-Tok editados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de distribuciones de los videos
		N.º de distribuciones de los Tik-Tok
		N.º de registros en redes sociales
Medida 43	Creación de una caja de herramienta para educar en igualdad	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Profesorado de los centros educativos de la provincia de Jaén	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Elaboración de la caja de herramientas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de cajas de herramientas distribuidas al profesorado de los centros educativos
		N.º total de herramientas utilizadas por el profesorado
		N.º total de herramientas utilizadas en cada centro educativo
Medida 44	Ciclo de Corto-Fórum enfocado a la transformación social en igualdad, con los cortometrajes finalistas del Festival de Cortometrajes contra la violencia de género	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de sesiones de cine realizadas
		Prueba de evidencia: fotos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de personas participantes en los ciclos de cine-fórum
		N.º total de personas participantes en cada una de las sesiones de cine-fórum
		N.º total de hombres participantes en cada una de las sesiones de cine-fórum
		N.º total de mujeres participantes en cada una de las sesiones de cine-fórum
		N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

• Línea Estratégica 6. Organización social del cuidado. Conciliación corresponsable e infraestructuras y servicios para el cuidado

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
 ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
 ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Diagnóstico de situación

Históricamente las tareas relacionadas con el cuidado han sido asignadas a las mujeres. Estas tareas han sido invisibilizadas y escasamente valoradas por la sociedad.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y, por tanto, al trabajo remunerado, ha supuesto una auténtica revolución social relacionada con los usos y costumbres de la población en general y, principalmente, con la vida de las mujeres y en los patrones de convivencia. Sin embargo, la sociedad en su conjunto no ha evolucionado al

mismo ritmo que lo está haciendo la población femenina.

La Encuesta Social 2019. Conciliación en el hogar: hábitos y actitudes de la población andaluza, realizada por el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía, muestra evidentes signos de desigualdad entre sexos en cuanto al reparto de tareas del hogar y cuidado de familiares.

Tanto en días laborales como en días no laborales, numerosas mujeres dicen dedicar 5 horas o más a las tareas domésticas y del cuidado y, que sus parejas, dedican poco o nada de tiempo a estas mismas tareas. Más aún, ningún hombre ha manifestado dedicar este número de horas a las tareas reseñadas.

En cuanto al cuidado de los hijos e hijas, el 34% de los hombres afirman dedicar poco o nada de tiempo a estas tareas. No así los días no laborales, en cuyo caso, el 40% de ellos dicen dedicar de 1 a 3 horas al diarias. Así mismo, afirman que sus parejas dedican a estas tareas 5 o más horas diarias tanto en días laborales como no laborales.

Respecto al miembro del hogar que tiene la responsabilidad principal en la gestión y planificación de los distintos aspectos relacionados con el hogar, los datos obtenidos indican que, a excepción de las gestiones y comunicaciones relacionadas con el mantenimiento de la casa (agua, luz, internet, averías, etc.), que los hombres afirman realizar en mayor medida que las mujeres (43,60% de hombres y 31,52% de mujeres). En el resto de las tareas, las mujeres afirman encargarse de ellas en mayor medida que los hombres. Concretamente, las mujeres entrevistadas afirman en un 65,50% que planifican las compras y comidas, frente al 21,93% de los hombres. En la planificación de los aspectos relacionados con el ocio, se registra un 24,62% de mujeres y un 21,26% de hombres.

Más llamativas son aún las diferencias entre sexos en aspectos relacionados con el cuidado de menores. A todas las cuestiones planteadas (estar pendientes de las citas médicas de sus hijos e hijas, planificar cuestiones escolares de los hijos, organizar y planificar la compra de ropa, cómo se visten cada día, y organiza y coordinar actividades extraescolares) los hombres responden que siembre o habitualmente son sus parejas quienes realizan estas tareas, mientras que las mujeres indican que son ellas quienes se encargan de las mismas.

En cuanto a la frecuencia con la que la población jienense realiza actividades de ocio o tiempo libre según el sexo, se constata que, en casi todas las opciones de ocio consultadas, los hombres registran una mayor participación que las mujeres. Concretamente, los hombres disfrutan con más frecuencia que las mujeres del ocio nocturno, del cuidado corporal y estético, de reuniones con amigos y amigas, de prácticas deportivas, de viajes y excursiones y de actividades culturales. También usan con mayor frecuencia el ordenador para ocio.

Existe, asimismo, una diferencia muy significativa en el tiempo que dedica la población jiennense al descanso y/o a no hacer nada en función del sexo. Concretamente, se constata una diferencia de casi 11 puntos entre sexos: los hombres encuestados indican en un 78% que al menos una vez a la semana descansan y no hacen nada, mientras que en el caso de las mujeres esta opción la han elegido un 67% de las mujeres.

Línea estratégica 6. Organización social del cuidado. Conciliación corresponsable e infraestructuras y servicios para el cuidado		
Objetivo Estratégico		
Impulsar la reflexión ciudadana colectiva para abordar el análisis de las infraestructuras públicas para el cuidado, la ordenación racional del tiempo y la redistribución de las responsabilidades personales del cuidado, de manera que se ponga el acento en las responsabilidades políticas, empresariales y personales		
Objetivos operativos		
1. Visibilizar y valorar la consideración social de los cuidados en el sostenimiento de la vida y en el mantenimiento de las estructuras sociales 2. Llamar la atención de las administraciones públicas sobre la necesidad de seguir avanzado en la optimización de las infraestructuras y servicios para el cuidado 3. Sensibilizar a la población masculina para que esta asuma su responsabilidad individual en las tareas domésticas y de cuidado objetivo específico 4. Impulsar programas conjuntos con el empresariado de la provincia para seguir avanzado en la facilitación de conciliación corresponsable en el ámbito laboral 5. Transmitir mensajes a la sociedad en general y en particular a la población masculina sobre la ética del cuidado		
Medida 45	Estudio diagnóstico de la evolución de las necesidades existentes en la sociedad en relación con el uso del tiempo, los horarios y las infraestructuras y servicios para el cuidado en la provincia de Jaén	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Redacción del estudio diagnóstico
		Informe de necesidades de la población de la provincia de Jaén para conciliar de manera corresponsable
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de las necesidades detectadas en materia de conciliación corresponsable
Medida 46	Campaña de sensibilización para que los trabajadores varones utilicen los permisos que estipula la ley para atender responsabilidades familiares	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Trabajadores varones de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de piezas utilizadas en la campaña
		N.º de canales de distribución y difusión utilizados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de reseñas de la campaña en los medios de comunicación
		N.º de registros de la campaña en redes sociales
Medida 47	Reconocimiento público a los casos de mejores prácticas relacionadas con la conciliación corresponsable en organizaciones, entidades o empresas	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población general	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de reconocimientos otorgados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas asistentes al acto de entrega de reconocimientos
		Repercusión en los medios de comunicación y redes sociales
Medida 48	Desarrollo de acciones de sensibilización en la población infanto juvenil de la provincia sobre la importancia de asumir responsabilidades individuales relacionadas con las tareas domésticas y los cuidados	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Niños, niñas y adolescentes de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º y naturaleza de las acciones realizadas
		N.º de centros de enseñanza implicados en la realización de las acciones
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de niños participantes en las acciones
		N.º de niñas participantes en las acciones
		N.º de adolescentes femeninas participantes en las acciones
		N.º de adolescentes masculinos participantes en las acciones
		N.º total de participantes en las acciones
Medida 49	Creación de un Foro para debatir, reflexionar y elaborar propuestas sobre la ética del cuidado	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de Presidencia	
	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Hombres de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Acta de constitución del Foro
		N.º de hombres pertenecientes al Foro
		N.º de actividades desarrolladas por el Foro
	Indicadores de proceso	N.º de hombres participantes en cada una de las actividades desarrolladas por el Foro
		Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de hombres participantes en las actividades desarrolladas por el Foro
		N.º de reseñas de las actividades desarrolladas por el Foro en los medios de comunicación
		N.º de registros de las actividades desarrolladas por el Foro en redes sociales
Medida 50	Diseño y desarrollo de un programa de sensibilización dirigido al tejido empresarial de la provincia para el fomento de la conciliación y corresponsable entre el personal de las empresas	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Economía y Empleo	
Población diana	Tejido empresarial de la provincia de Jaén	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones de sensibilización realizadas
		N.º, sector y tamaño de las empresas participantes en los programas de sensibilización
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
Indicadores de impacto		N.º de medidas adoptadas por las empresas participantes en los programas de sensibilización
		N.º estimado de personas beneficiarias de las medidas adoptadas por las empresas participantes en los programas de sensibilización
Medida 51	Inclusión en los pliegos de contratación de la Diputación cláusulas que contemplen la valoración de planes y medidas de conciliación corresponsable en las empresas licitadoras	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de contratación	
Población diana	Empresas y entidades que contraten productos y/o servicios con la Diputación de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Comprobación documental de la inclusión de cláusulas para valoración de planes y medidas de conciliación corresponsable en las empresas licitadoras
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de empresas que aportan planes y medidas de conciliación corresponsable en la concurrencia a concursos públicos para la contratación de servicios y/o productos con la Diputación de Jaén
Medida 52	Elaboración y difusión de un catálogo de recursos con las infraestructuras, servicios y ayudas destinadas a la facilitación de la conciliación corresponsable de los hombres y mujeres de la provincia	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Hombres y mujeres de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de recursos, infraestructuras, servicios y ayudas catalogadas destinadas a la facilitación de la conciliación corresponsable de los hombres y mujeres de la provincia de Jaén
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de proceso	N.º de catálogos distribuidos
Medida 53	Yincana por la igualdad corresponsable	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Familias de la provincia de Jaén	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
		Prueba de evidencia: memoria final
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas participantes
		N.º de familias participantes
		N.º de hombres participantes
		N.º de mujeres participantes
		N.º de niños participantes
N.º de niñas participantes		
N.º de registros en medios de comunicación		
N.º de registros en redes sociales		
Medida 54	Campaña audiovisual para el impulso de la conciliación corresponsable	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de piezas de la campaña
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de distribuciones
		N.º de reseñas en medos de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 55	Mesa redonda con agentes económicos y sociales	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área e Presidencia	
Población diana	Población en general	
Indicadores de seguimiento y evaluación	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
		N.º de participantes empresariales por sexo
		N.º de participantes sindicales por sexo
		N.º de participantes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) por sexo
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas asistentes al evento
		N.º de mujeres asistentes al evento
		N.º de hombres asistentes al evento
		N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

- Línea Estratégica 7. Prevención y erradicación de las violencias machistas

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Diagnóstico de situación

A pesar de la importante cantidad de recursos dispuestos por las distintas administraciones públicas para la prevención y erradicación de las violencias machistas (física, sexual, económicas, psicológica...), la realidad muestra que la violencia contra las mujeres no cesa. En el pensamiento de gran parte de la sociedad, siguen instaladas ideas erróneas que no permiten dimensionar la magnitud del problema. Por otra parte, el tratamiento que este grave problema socio-político recibe de las instituciones y en los medios de comunicación social, ha contribuido a que se focalicen solo los casos de violencia de género con resultado de muerte o aquellos otros que causan alarma social. Más aun, esta manera de tratar la violencia de género prácticamente deja fuera del foco público a otras violencias machistas que no sean las que se producen en el ámbito de la pareja o expareja como, por ejemplo, las violencias que se producen en la calle, en los eventos multitudinarios o más recientemente en las redes sociales. Desde este punto de vista, se hace necesario un nuevo enfoque que amplíe el foco a la casuística real y que redimensione la gravedad y la magnitud del dramático fenómeno.

Desde el año 2003 hasta el año 2021 se han registrado en la provincia de Jaén 19 casos de víctimas de violencia de género con resultado de muerte. Asimismo, desde el año 2013 en el que se inició el registro de la cifra de huérfanos y huérfanas por violencia de género, se han contabilizado 4 huérfanas/huérfanos por violencia de género contra sus madres.

El mayor número de denuncias por violencia de género en la provincia de Jaén se registra en el año 2022, con un total de 2.238 denuncias. Por el contrario, el menor número se registra durante el año 2011, con un total de 1.461. La mayoría de las denuncias son interpuestas a través de atestados policiales y denuncia de la víctima, contabilizándose 1.836 denuncias a través de esta vía, lo que supuso el 82% de las denuncias presentadas.

En 2016 se registraron el mayor número de órdenes de protección a víctimas de violencia de género en la provincia de Jaén, 685 órdenes en concreto.

En la provincia de Jaén existen 3 centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos, 1 centro de emergencias, 1 casa de acogida y 1 piso tutelado.

En cuanto a la evolución del número de llamadas registradas en el teléfono 016 de atención a la violencia de género, se observa que durante los años 2015 y 2016 se han recibido un

mayor número de llamadas pertinentes al 016 desde la provincia de Jaén.

Línea estratégica 7. Prevención y erradicación de las violencias machistas		
Objetivo estratégico		
Seguir avanzando en la transformación social orientada a la eliminación de los prejuicios y estereotipos debidos al género que están en la base de las violencias machistas, con el fin último de prevenir y erradicar este tipo de violencias		
Objetivos operativos		
1. Investigar de manera específica los factores concomitantes de las violencias sexuales contra las mujeres y niñas y las actitudes y comportamientos de la ciudadanía ante las violencias machistas 2. Seguir progresando en el ámbito de la sensibilización social frente a las violencias machistas, especialmente con acciones dirigidas a la población masculina 3. Avanzar en la consecución del compromiso social firme e inequívoco contra la violencia de género, especialmente en la consecución del compromiso de la población joven y la población masculina 4. Conocer en profundidad los factores que rodean a las mujeres prostituidas y al tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual		
Medida 56	Festival de cortometrajes contra la violencia de género	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	N.º de cortometrajes proyectados en el Festival
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de personas asistentes al Festival
		N.º total de hombres asistentes al Festival
		N.º total de mujeres asistentes al Festival
Medida 57	Incorporación de un Punto Violeta a los municipios de la provincia	
Plazo de ejecución	2024,2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Todos los municipios de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	Formalización del Punto Violeta
	Indicadores de proceso	N.º de personas voluntarias inscritas para atender el Punto Violeta
		Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de consultas informativas realizadas al Punto Violeta
		N.º de intervenciones de acompañamiento realizadas desde el Punto Violeta
		N.º de denuncias efectuadas desde el Punto Violeta
Medida 58	Encuentro provincial de jóvenes contra las violencias machistas	
Plazo de ejecución	2024,2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Educación	
Población diana	Jóvenes de ambos sexos de la provincia de Jaén y del resto de Andalucía	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	N.º de actividades realizadas en el encuentro	
		N.º de chicas participantes en el encuentro	
		N.º de chicos participantes en el encuentro	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	N.º total de chicos y chicas participantes en el encuentro	
		Repercusión en medios de comunicación y en redes sociales	N.º de noticias generadas antes, durante y después del encuentro
			N.º de citas en redes sociales tras la presentación del estudio
			Pruebas de evidencia
			N.º de citas en redes sociales
N.º de reuniones efectuadas			
Pruebas de evidencia: fotos, videos, Tik-Tok...			
Medida 59	Divulgación de actividades culturales, artísticas, educativas, etc., que tengan por objeto la prevención de la violencia de género y distribución de la Guía para la Prevención de la Violencia de Género en mujeres mayores		
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
	Área de Educación		
	Área de Cultura		
Población diana	Población de la provincia de Jaén en general		
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	N.º de entidades participantes en la acción	
		N.º de acciones divulgadas	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de los canales de divulgación y difusión utilizados	
Medida 60	Estudio sociológico sobre los factores causales de la violencia sexual, económica, psicológica...sobre las mujeres		
Plazo de ejecución	2024		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
Población diana	Centros educativos, grupos de investigación, medios de comunicación y población de la provincia de Jaén en general		
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	Documento resultante del estudio	
		N.º de presentaciones del estudio	
		N.º de conclusiones difundidas	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	Repercusión de las conclusiones del estudio en medios de comunicación y en redes sociales	N.º de noticias generadas tras la presentación del estudio
			N.º de citas en redes sociales tras la presentación del estudio
Medida 61	Seguir consolidando el servicio prestado para la información, asesoramiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género		
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
Población diana	Mujeres víctimas de violencia de género		

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	N.º total de mujeres atendidas por el servicio por año	
		N.º de mujeres atendidas por el servicio por edad	
		N.º de mujeres atendidas por el servicio por municipio	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	N.º total de consultas recibidas	
		N.º de consultas recibidas solicitando información	
		N.º de consultas recibidas solicitando asesoramiento	
		N.º de consultas recibidas solicitando acompañamiento	
Medida 62	Estudio cualitativo sobre la opinión de la población en relación con las violencias machistas		
Plazo de ejecución	2024		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
Población diana	Centros educativos, grupos de investigación, medios de comunicación y población de la provincia de Jaén en general		
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	Documento resultante del estudio	
		N.º de presentaciones del estudio	
		N.º de conclusiones difundidas	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	Repercusión de las conclusiones del estudio en medios de comunicación y en redes sociales	N.º de noticias generadas en los medios de comunicación tras la presentación del estudio
			N.º de citas en redes sociales tras la presentación del estudio
Medida 63	Campaña contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y por la abolición de la prostitución		
Plazo de ejecución	2026		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
	Área de Comunicación Institucional		
Población diana	Centros educativos, medios de comunicación y población de la provincia de Jaén en general		
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de resultado	N.º de piezas diseñadas para la campaña	
		N.º de soportes empleados en la campaña	
		N.º de canales de distribución y difusión de las piezas de la campaña	
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas	
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas	
	Indicadores de impacto	Repercusión de la campaña en medios de comunicación y en redes sociales	Noticias generadas en los medios de comunicación durante la campaña
Citas en redes sociales durante y después de la campaña			
Medida 64	Organización y difusión de la campaña provincial del 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer		
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027		
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud		
Población diana	Población de la provincia de Jaén en general		

Indicadores de seguimiento y evaluación	Indicadores de resultado	N.º de acciones desarrolladas y naturaleza de éstas
		N.º de personas participantes por edad y sexo
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Repercusión en redes sociales y en medios de comunicación
		N.º de asociaciones, instituciones y organizaciones participantes y naturaleza de éstas

- Línea Estratégica 8. Comunicación institucional incluyente y no sexista

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Diagnóstico de situación

La cultura androcéntrica es universal y se ha impuesto a lo largo de miles de años en todas las esferas de nuestras vidas. Por ello, se dice que los factores que generan y perpetúan las desigualdades sufridas por las mujeres, son estructurales y tienen carácter sistémico.

La comunicación, ya sea esta oral, escrita o iconográfica, no está exenta de sesgos propios de la cultura androcéntrica. A través de la comunicación y la publicidad se transmiten valores sociales que condicionan la manera de ser y estar de las mujeres y los hombres y de las interacciones sociales, económicas y políticas. Por ello, se hace necesaria una intervención abarcadora y transformadora que, por una parte, sensibilice a la población (principalmente a las agencias socializadoras) y, por otra, que promueva una nueva cultura más incluyente y libre de sesgos sexistas.

Línea estratégica 8. Comunicación institucional inclusiva y no sexista	
Objetivo Estratégico	
Promover la igualdad de género en el ámbito de la comunicación y la publicidad con el objetivo de brindar herramientas orientadas al cambio cultural y la transformación social que reduzcan las asimetrías existentes en materia de igualdad género, considerando la comunicación como instrumento de convivencia capaz de generar interacciones dinámicas más igualitarias entre la población	
Objetivos operativos	

1. Identificar sesgos excluyentes y sexistas en la comunicación institucional, para poder operar en la deconstrucción de estos y en favor de una comunicación inclusiva y no sexista 2. Aprender a detectar y cuestionar expresiones o contenidos que perpetúan estereotipos o discriminan a las mujeres 3. Visibilizar a las mujeres y garantizar que las voces y experiencias de estas sean reconocidas y representadas 4. Impulsar una comunicación que fomente el respeto por las mujeres 5. Evitar estereotipos y roles que refuerzan las expectativas sociales debidas al género, ofreciendo una visión amplia y diversa de la población femenina		
Medida 65	Realización de una auditoría de comunicación en la Diputación	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Personal técnico y político de la Diputación y población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: informe de auditoría
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de sesgos de género detectados en la auditoría de comunicación
		N.º de propuestas de mejora realizadas en la auditoría de comunicación
		N.º de reuniones informativas y de sensibilización con las Áreas de Gestión para trabajar sobre los resultados de la auditoría
Medida 66	Elaboración y edición de material multimedia (videos e infografías) para el uso de una comunicación institucional incluyente y no sexista	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Personal técnico y político de la Diputación	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: n.º y naturaleza de los materiales multimedia editados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de videos editados
		N.º de infografías editadas
		N.º de distribuciones de los videos
		N.º de distribuciones de las infografías
Indicadores de evaluación y seguimiento	Test de utilidad y trazabilidad de uso	
Medida 67	Impartición de acciones formativas sobre comunicación institucional libre de sesgos de género	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Personal técnico y político de la Diputación	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de acciones formativas impartidas y naturaleza de estas
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de Áreas de Gestión participantes en las acciones formativas
		N.º de técnicas participantes
		N.º de técnicos participantes
		N.º de políticos participantes
		N.º de políticas participantes
Medida 68	Campaña de sensibilización en redes sociales dirigida a familias, profesorado, medios de comunicación...sobre comunicación incluyente	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Agencias de socialización	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: piezas de la campaña
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de registros en redes sociales
		N.º de comentarios y naturaleza de estos en redes sociales
Medida 69	Encuentro con medios de comunicación para tratar los avances en comunicación incluyente y no sexista	
Plazo de ejecución	2026	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Área de Comunicación	
Población diana	Profesionales de los medios de comunicación de la provincia de Jaén	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos del evento
		Prueba de evidencia: videos del evento
		Prueba de evidencia: registros en redes sociales
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas participantes en el encuentro
		N.º de mujeres participantes en el encuentro
		N.º de hombres participantes en el encuentro
		N.º de personas participantes pertenecientes a los medios de comunicación escritos
		N.º de personas participantes pertenecientes a los medios de comunicación audiovisual
		N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

• Línea Estratégica 9. Salud, deporte y calidad de vida

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,

resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Diagnóstico de situación

Lograr la igualdad de género en materia de salud según la OMS “implica que las mujeres y los hombres, a lo largo de su vida y con todas sus diferencias, gocen de las mismas condiciones y oportunidades de lograr la plena efectividad de sus derechos y su potencial de ser saludables, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados”

Una de las mayores paradojas existentes en relación con la salud de las mujeres, se refiere al hecho de que estas vivan más años en comparación con los hombres pero que, a la vez, su estado de salud sea peor que el de estos. Es decir, existe una menor mortalidad de la población femenina, pero a la vez, una mayor morbilidad.

Muchos de los factores que están a la base de este paradójico fenómeno se encuentran en las expectativas sociales debidas al género. Efectivamente, el peor estado de salud de las mujeres se relaciona con fenómenos biológicos como el embarazo y el parto y también con posiciones sociales más desfavorecidas y peores condiciones de vida, en especial las derivadas de la sobrecarga de trabajo tanto fuera del hogar como dentro de él.

Mientras que la menor esperanza de vida de los hombres se asocia con hábitos insanos y conductas de riesgo como, por ejemplo el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.

En los últimos años la diferencia entre sexos respecto a la esperanza de vida se ha ido reduciendo como resultado del progresivo abandono por parte de los hombres de conductas de riesgo y/o poco saludables. Al mismo tiempo, las mujeres han ido adoptando de manera creciente comportamientos poco saludables. El resultado no se ha hecho esperar, así mientras que los hombres están ganando más años de vida sanos, las mujeres ganan años, pero con peor calidad de vida de vida.

También la actividad física y la práctica deportiva están mediadas por los condicionantes de las expectativas sociales debidas al género. En este sentido y, aunque ha aumentado la proporción de mujeres que practican deporte, la práctica deportiva sigue asociándose en mayor medida a los hombres.

Línea estratégica 9. Salud, deporte y calidad de vida	
Objetivo estratégico	
Detectar, cuestionar y de-construir los roles, mandatos y estereotipos de género que condicionan negativamente la salud y la calidad de vida de las mujeres y, a la vez, reducir y/o eliminar los brechas, barreras y frenos de género que dificultan a las mujeres disfrutar de una vida más saludable	
Objetivos operativos	
1. Informar, sensibilizar y formar a los y las profesionales de la salud, la educación y los servicios sociales y a la población general sobre los condicionantes de género relacionados con la salud y la calidad de vida 2. Diseñar acciones dirigidas a la población escolar y adolescente para el fomento hábitos saludables sin sesgos de género 3. Activar mecanismos para el impulso de la actividad físicas y la práctica deportiva entre las niñas y mujeres de la provincia en igualdad de condiciones y de trato	
Medida 70	Estudio sobre los hábitos deportivos de la población con enfoque de género
Plazo de ejecución	2024
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud

Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: informe del estudio
		Prueba de evidencia: informe ejecutivo
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	Principales conclusiones derivadas del estudio
		Principales medidas derivadas del estudio
Medida 71	Campaña de sensibilización para el fomento de la adquisición de hábitos saludables por parte de la población femenina	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
	Concejalías de Deporte de los ayuntamientos de la provincia	
Población diana	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: piezas de la campaña
		Dificultades encontradas e incidencias registradas
	Indicadores de proceso	Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
		Registros en medios de comunicación
	Indicadores de impacto	Registros en redes sociales
Medida 72	Elaboración de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito deportivo	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Concejalías de Deporte y Clubes Deportivos	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: Guía
		Presentación pública de la guía (fotos, notas de prensa, presencia en redes sociales...)
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de distribuciones de la guía en ayuntamientos
		N.º de distribuciones en clubes deportivos
Medida 73	Desarrollo de acciones de sensibilización relacionadas con la igualdad de género en el deporte dirigidas a las concejalías de Deporte de los ayuntamientos de la provincia	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Personal técnico y político de las concejalías de los ayuntamientos de la provincia	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º total de acciones de sensibilización desarrolladas y naturaleza de éstas
		N.º de ayuntamientos participantes en las acciones de sensibilización
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personal técnico participante en las acciones
		N.º de técnicas participantes en las acciones
		N.º de técnicos participantes en las acciones
		N.º de personal político participante en las acciones
		N.º de políticas participantes en las acciones
		N.º de políticos participantes en las acciones

Medida 74	Desarrollo de acciones de sensibilización relacionadas con la igualdad de género en el deporte dirigidas a los clubes deportivos de la provincia	
Plazo de ejecución	2025	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Personal directivo y personal asociado a los clubes deportivos	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º total de acciones de sensibilización desarrolladas y naturaleza de estas
		N.º de clubes deportivos participantes en las acciones de sensibilización
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas participantes en las acciones
		N.º de personal directivo de los clubes deportivos participantes
		N.º de directivas participantes
		N.º de directivos participantes
N.º de asociados participantes		
	N.º de asociadas participantes	
Medida 75	Maratón por la igualdad en el deporte	
Plazo de ejecución	2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población escolar, población adolescente, clubes deportivos y población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º total de personas participantes en la maratón
		Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de mujeres participantes
		N.º total de hombres participantes
		N.º de niñas participantes
		N.º de niños participantes
		N.º de adolescentes participantes desagregados por sexo
	N.º de reseñas en medios de comunicación	
	N.º de reseñas en redes sociales	
Medida 76	Elaboración de materiales multimedia para la visibilización de las mujeres deportistas	
Plazo de ejecución	2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Población en general	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: N.º de videos
		Prueba e evidencia: N.º infografías
		Prueba de evidencia: N.º Tik-Tok
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de distribuciones de los videos
		N.º de distribuciones de las infografías
		N.º de distribuciones de los Tik-Tok
		N.º de registros en los medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

• Línea Estratégica 10. Atención a la diversidad humana

Esta línea está relacionada directamente con los siguientes ODS:

ODS 4. Educación de calidad. Obtener una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas, así como para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

ODS 5. Igualdad de género. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

ODS 8. Trabajo decente y desarrollo económico. Estimulo del crecimiento económico sostenible y toma de decisiones para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano, así como el logro de trabajos decentes para hombres y mujeres.

ODS 10. Reducción de las desigualdades. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Centrado en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Diagnóstico de situación

La atención a la diversidad busca garantizar el respeto por las características y diferencias individuales. Esto implica reconocer y valorar la diversidad de género, capacidad, etnia, cultura, religión...y admitir que cada persona es única y tiene necesidades y demandas diferenciales. Desde este punto de vista, la atención a la diversidad implica promover la justicia social y también, estimular y promover un ambiente de respeto y tolerancia, donde se pongan en valor las diferencias y se fomente la igualdad de trato y oportunidades.

Entre la población femenina puede darse el caso de discriminaciones múltiples, ya que, a la discriminación por etnia, cultura, capacidad... se le suma la discriminación por razón del género. En este sentido, es importante que el diseño de las acciones enfocadas a la igualdad de género, contemplen de manera diferencial las demás dimensiones asociadas a la diversidad.

Desde el Área de Igualdad de la Diputación de Jaén se vienen desarrollando actividades orientadas al apoyo de la diversidad como, por ejemplo: la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (17 de mayo) y la celebración del Día del Orgullo LGTB (28 de junio).

Línea estratégica 10. Atención a la diversidad humana		
Objetivo estratégico		
Adoptar un enfoque interseccional que permita abordar las posibles discriminaciones asociadas a la diversidad humana junto a las discriminaciones asociadas al género productoras de brechas, barreras y frenos que impiden o dificultan a las mujeres ejercer sus derechos de ciudadanía en igualdad de condiciones.		
Objetivos operativos		
1. Atender al principio de inclusión en el abordaje de las necesidades de las personas con diversidad 2. Favorecer la autonomía de las mujeres cualesquiera que sean sus características, procedencia o circunstancia contextual 3. Impulsar acciones educativas y de sensibilización para eliminar los discursos de odio por orientación sexual, identidad de género, etnia, cultura etc.		
Medida 77	Jornada de reflexión y debate en torno a los avances y retos de los colectivos de mujeres gitanas	
Plazo de ejecución	2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Mujeres gitanas y población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: fotos
		Prueba de evidencia: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de personas asistentes a la jornada
		N.º de mujeres asistentes a la jornada
		N.º de hombres asistentes a la jornada
		N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 78	Creación de un espacio de intercambio cultural para mujeres de distinta procedencia cultural y/o étnica	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Mujeres migrantes	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	N.º de sesiones celebradas
		N.º de temas de interés tratados
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º total de mujeres participantes
		N.º de mujeres migrantes participantes
		N.º de registros en redes sociales
Medida 79	Estudio sobre la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad	
Plazo de ejecución	2024	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Mujeres con discapacidad y profesionales de atención a la discapacidad	

Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia: informe del estudio
		Prueba de evidencia: resumen ejecutivo
		Prueba de evidencia: presentación del estudio
		Prueba de evidencia: fotos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º y naturaleza de las conclusiones formuladas en base al estudio
		N.º y naturaleza de las recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas
		N.º de distribuciones del estudio realizadas
		N.º de registros en medios de comunicación
N.º de registros en redes sociales		
Medida 80	Colaboración con colectivos del ámbito LGTBI para la celebración del día del Orgullo	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Personas del ámbito LGTBI y sus familiares	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia de la celebración del día del Orgullo: fotos
		Prueba de evidencia de la celebración del día del Orgullo: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales
Medida 81	Celebración del Día Intencional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia	
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027	
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud	
Población diana	Personas del ámbito LGTBI y sus familiares	
	Población en general	
Indicadores de evaluación y seguimiento	Indicadores de realización	Prueba de evidencia de la celebración del día del Orgullo: fotos
		Prueba de evidencia de la celebración del día del Orgullo: videos
	Indicadores de proceso	Dificultades encontradas e incidencias registradas
		Soluciones adoptadas ante las dificultades e incidencias encontradas
	Indicadores de impacto	N.º de registros en medios de comunicación
		N.º de registros en redes sociales

- Línea estratégica 11. Seguimiento y evaluación del IV Plan

Línea estratégica 11. Seguimiento y evaluación del IV plan	
Objetivo Estratégicos	
Examinar de manera rigurosa y sistemática la realización, los procesos y los impactos producidos una vez implementadas las medidas reparadoras contempladas en el Plan de Igualdad durante el periodo de vigencia de este	
Objetivos operativos	
1. Testear los resultados obtenidos después de implementadas las medidas reparadoras y comprobar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y operativos previstos en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Igualdad 2. Determinar la evaluación de resultado, proceso e impacto en función de los resultados esperados y los resultados realmente obtenidos	
Medida 82	Evaluaciones parciales
Plazo de ejecución	2024, 2025, 2026 y 2027
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud
Población diana	Personal técnico y político del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud
Productos entregables	Informe de evaluación correspondiente a 2024
	Informe de evaluación correspondiente a 2025
	Informe de evaluación correspondiente a 2026
Medida 83	Evaluación final
Plazo de ejecución	2027
Área responsable de la implantación	Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud
Población diana	Personal técnico y político del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud
Productos entregables	Informe final de evaluación

2.3. Modelo de gobernanza

Dado que la desigualdad de género tiene carácter estructural, multidimensional y sistémico, gestionar el Plan de Igualdad requiere adoptar un enfoque transversal e interdepartamental de carácter integrador y holístico, lo que supone que habrá que realizar un importante esfuerzo de coordinación. Con todo, no se trata de crear departamentos o funciones nuevas, por el contrario, la clave se encuentra en la optimización de los recursos ya existentes.

Hablar de gobernanza en relación con la igualdad entre mujeres y hombres requiere incorporar el Plan de Igualdad a la estructura formal de gestión de la Diputación de Jaén, lo que implica la asunción de responsabilidades a nivel político y técnico.

El Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación de Jaén será la encargada de garantizar la implementación de las medidas reparadoras contempladas en el Plan, así como del seguimiento y evaluación de este.

El resto de las Áreas de Gestión participarán de manera activa en la transversalización de las medidas correspondientes en el ámbito de sus competencias, pudiéndose dar el caso de que una misma medida o acción, deba implementarse con la participación de más de un Área.



Factores que favorecen la integración del Enfoque Transversal de Género en las instituciones



La Comisión Técnica Inter-Áreas se reunirá con periodicidad cuatrimestral para coordinar el desarrollo del Plan de Igualdad y para impulsar la inclusión del Enfoque Transversal de Género en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

La gestión del Plan, coherente con las normas de buen gobierno, se regirá por los principios de transparencia y rendición de cuentas.

2.4. Sistemática de evaluación y seguimiento

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad constituye un instrumento cuyo principal objetivo es favorecer la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno.

Evaluar y valorar los resultados parciales y finales del Plan, además de permitir comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos operativos previstos en relación con los resultados obtenidos, ayuda a identificar dificultades, mejores prácticas y lecciones aprendidas relativas a las medidas y acciones desarrolladas. De este modo, se podrá conocer el valor de los indicadores de resultado, desarrollo e impacto generados y medidos a lo largo de la vigencia del Plan.

El Plan cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación, que facilitará la elaboración tanto de los informes intermedios de seguimiento con periodicidad anual, como del informe final de evaluación de resultados.

Sistemática de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se concibe como un recurso técnico facilitador de la transparencia, la rendición de cuentas y buen gobierno que, permite la reflexión compartida a partir de registros y datos objetivos que, además de medir resultados, ayuda a detectar nuevas realidades para seguir avanzando en la senda de la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres de manera planificada.

El Área de Igualdad, Políticas Públicas y Juventud junto con La Comisión Técnica Inter-Áreas es la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan y, también, de realizar el seguimiento y evaluación de este. Para tal fin, es necesario el compromiso y la participación de las distintas Áreas de Gestión de la Diputación de Jaén.

Tanto el seguimiento como la evaluación del Plan se realizarán mediante un sistema compartido por cada Área de Gestión de la Diputación.

Sistemática de seguimiento

El proceso de seguimiento del Plan se llevará a cabo con un soporte informatizado al que podrán tener acceso todas las Áreas de Gestión de la Diputación. Esta herramienta, permitirá la recogida de la información necesaria para llevar a cabo el proceso de seguimiento, de manera ordenada, sistemática, continua, rigurosa y confiable.

El sistema de seguimiento del Plan contará con un cuadro de mandos que permitirá a las Áreas de Gestión un manejo intuitivo y ágil de la herramienta y un registro automático de los indicadores de realización, proceso e impacto, así como las posibles desviaciones (y sus causas) de las metas definidas en el Plan.

Los datos obtenidos en el proceso de seguimiento se operacionalizarán en un informe de seguimiento con periodicidad anual.

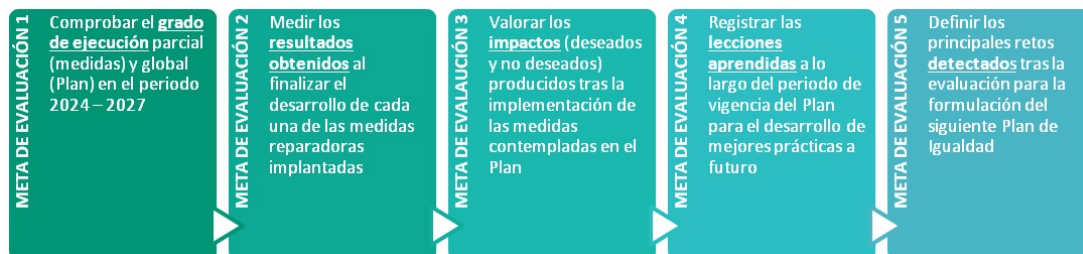
Sistemática de evaluación

Una vez finalizada la vigencia del Plan se elaborará el informe final de evaluación. En dicho informe se tendrán en cuenta los informes anuales de seguimiento.

La obtención de información confiable relativa a las acciones desarrolladas en el periodo de vigencia (2024 -2027) del Plan será el paso previo a la minería y explotación de los datos disponibles y a la acreditación de la trazabilidad del desarrollo de las medidas reparadoras y de las consiguientes acciones.

Tipo de evaluación	Medidas
Evaluación-valoración de resultados	Mide el nivel de ejecución de las medidas y acciones programadas en el Plan
	Valora el nivel de eficacia, eficiencia y calidad de los procesos, procedimientos y resultados obtenidos
Evaluación-valoración de procesos	Mide las dificultades encontradas y las incidencias registradas a lo largo de la implementación del Plan
	Valora las soluciones adoptadas (naturaleza, adecuación, oportunidad, eficiencia...) ante las dificultades e incidencias encontradas a lo largo del proceso
Evaluación-valoración de impactos	Mide el nivel de consecución de las metas y Objetivos Estratégicos definidos en cada una de las Líneas Estratégicas del Plan
	Valora las transformaciones y cambios producidos tras la implantación del Plan, tanto a nivel interno (competencias, habilidades, destrezas, procedimientos, herramientas...) como externo (permeabilidad, agentes clave, sociedad, mercado laboral...)

Metas de evaluación



Minería y explotación de datos

- Dimensiones de análisis: nivel de desarrollo, alcance y valoración de las medidas y acciones:
 - Grado de ejecución de las medidas y acciones.
 - Cuantificación de los resultados obtenidos.
 - Valoración de los impactos registrados.
 - Detección de las lecciones aprendidas para el desarrollo de mejores prácticas.
 - Focalización de los principales retos a futuro.

Elaboración de informes

- Informes anuales de seguimiento.
- Informe final de evaluación.

Tanto los informes anuales de seguimiento, como el informe final de evaluación del Plan, serán impulsados y supervisados por La Comisión Técnica Inter-Áreas y elaborados con asistencia técnica externa.

3. Periodo de vigencia y ejecución del plan

La vigencia del Plan será de cuatro años, comenzando su implantación en el año 2024 y finalizando en el 2027.

Años	2024	2025	2026	2027
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GOBERNANZA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS				
M1. Creación de una Comisión Técnica Inter – Áreas para la incorporación del ETG en la Diputación de Jaén				
M2. Elaboración y distribución entre las Áreas de Gestión de Diputación de una Guía de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias con enfoque de género				
M3. Elaboración de los presupuestos de la Diputación con la incorporación del ETG				
M4. Formación en materia de igualdad de género dirigida a los y las miembros de la corporación de la Diputación				
M5. Capacitación técnica en materia de igualdad de género e incorporación del ETG a las políticas públicas dirigida a los y las miembros de la Comisión Técnica Inter – Áreas				
M6. Impartición de acciones formativas en materia de igualdad de género a nivel básico a todas las personas que forman parte de la plantilla de Diputación				
M7. Formación apoyo y acompañamiento y agentes territoriales de cambio				
M8. Incorporación de cláusulas para el fomento de la igualdad de oportunidades y de trato				
M9. Implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Interno de la Diputación				
M10. Firma de convenios de colaboración con las y los agentes económicos y sociales y agentes clave para el desarrollo de proyectos conjuntos que promuevan la igualdad de las mujeres de la provincia				
M11. Campaña institucional 8M				
M12. Mejora del sistema de monitorización para la recogida y tratamiento y análisis de datos desagregados por sexo y desde el punto de vista del género				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO				
M13. Formación específica al personal del Área de Empleo y Empresa para la incorporación del ETG al diseño de las Políticas Activas de Empleo e Intermediación Laboral				
M14. Diseño de itinerarios formativos e inclusión laboral dirigidos a mujeres vulnerables con riesgo de exclusión social				

M15. Puesta en marcha de un programa de tutorización y acompañamiento para la Búsqueda Activa de Empleo y la mejora de la empleabilidad de la población activa femenina de la provincia				
M16. Acciones de sensibilización dirigida a niñas y chicas adolescentes para el fomento de las vocaciones profesionales STEM: celebración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en las Ciencias y el Día de las Niñas en las Tics				
M17. Firma de acuerdos de colaboración con las organizaciones empresariales para el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas al tejido empresarial de la provincia con objeto de impulsar la cultura de la igualdad de oportunidades y de trato en las empresas jiennenses				
M18. Celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial				
M19. Elaboración de una herramienta digital para el autodiagnóstico de posibles brechas salariales en las empresas de la provincia				
M20. Puesta en marcha de un programa de simulación para el fomento de las vocaciones emprendedoras en educación secundaria				
M21. Organización de un encuentro provincial de emprendedoras				
M22. Desarrollo de un programa de mentorización para emprendedoras				
M23. Creación de un galardón para reconocer a las empresas de la provincia que destaquen por el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la igualdad de trato y de oportunidades de las mujeres				
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO FEMENINO EN EL ÁMBITO RURAL				
M24. Análisis de situación del tejido asociativo femenino en el entorno rural				
M25. Jornada sobre retos y oportunidades de las asociaciones de mujeres en el entorno rural				
M26. Concurso de ideas para innovar el tejido asociativo femenino				
M27. Capacitación a mujeres del entorno rural para el liderazgo, gestión y dinamización de asociaciones				
M28. Creación de un Grupo Moto de mujeres jóvenes para el impulso del asociacionismo en el entorno rural				
M29. Creación de un evento anual para la entrega de galardones a mujeres destacadas en el entorno rural				

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. EMPODERAMIENTO, INFLUENCIA Y LIDERAZGO				
M30. <i>Dinamización del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las mujeres jiennenses como plataforma de liderazgo y empoderamiento de las mujeres de la provincia</i>				
M31. <i>Escuela de Feminismo</i>				
M32. <i>Realización de un estudio de investigación con perspectiva de género sobre el empoderamiento real de las mujeres de la provincia</i>				
M33. <i>Creación de un Aula de Liderazgo social, político, económico y empresarial para mujeres</i>				
M34. <i>Creación de un Foro de reflexión ciudadana sobre el posicionamiento y liderazgo de las mujeres de la provincia en colaboración con el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres</i>				
M35. <i>Realización de acciones para el fomento del empoderamiento femenino en colegios, instituto y universidad</i>				
M36. <i>Encuentro para la visibilización interseccional de mujeres (gitanas, migrantes, con discapacidad...) empoderadas</i>				
M37. <i>Reconocimiento anual a mujeres empoderadas en los ámbitos social, cultural, profesional y empresarial</i>				
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. EDUCACIÓN EN VALORES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN IGUALDAD				
M38. <i>Creación y dinamización de una Red de Corresponsales por la Igualdad</i>				
M39. <i>Impartición de formación en materia de igualdad de género a los y las Corresponsales por la Igualdad</i>				
M40. <i>Colaboración con Hombres por la Igualdad en el desarrollo de acciones encaminadas a la transmisión de valores asociados a la igualdad de género</i>				
M41. <i>Talleres dirigidos a la población adolescente impartidos por los y las Corresponsales por la Igualdad</i>				
M42. <i>Elaboración de materiales multimedia para la educación en valores asociados a la igualdad de género</i>				
M43. <i>Creación de una caja de herramientas para educar en igualdad</i>				
M44. <i>Ciclo de Corto - Fórum enfocado a la transformación social en igualdad, con los cortometrajes finalistas del Festival de cortometrajes contra la violencia de género</i>				

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO. CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE E INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA EL CUIDADO				
M45. Estudio diagnóstico de la evolución de las necesidades existentes en la sociedad en relación con el uso del tiempo, los horarios y las infraestructuras y servicios para el cuidado en la provincia de Jaén				
M46. Campaña de sensibilización para que los trabajadores varones utilicen los permisos que estipula la ley para atender responsabilidades familiares.				
M47. Reconocimiento público a los casos de mejores prácticas relacionadas con la conciliación corresponsable, en organizaciones, entidades o empresas.				
M48. Desarrollo de acciones de sensibilización en la población infanto juvenil de la provincia sobre la importancia de asumir responsabilidades individuales relacionadas con las tareas domésticas y los cuidados				
M49. Creación de un Foro para debatir, reflexionar y elaborar propuestas sobre la ética del cuidado				
M50. Diseño y desarrollo de un programa de sensibilización dirigido al tejido empresarial de la provincia para el fomento de la conciliación corresponsable entre el personal de las empresas				
M51. Inclusión en los pliegos de contratación de la Diputación cláusulas que contemplen la valoración de planes y medidas de conciliación corresponsable en las empresas licitadoras				
M52. Elaboración y difusión de un catálogo de recursos con las infraestructuras, servicios y ayudas destinadas a la facilitación de la conciliación corresponsable de los hombres y mujeres de la provincia				
M53. Yincana por la igualdad corresponsable				
M54. Campaña audiovisual para el impulso de la conciliación corresponsable				
M55. Mesa redonda con agentes económicos y sociales				
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS				
M56. Festival de cortometrajes contra la violencia de género				
M57. Incorporación de un Punto Violeta en los municipios de la provincia				
M58. Encuentro provincial de jóvenes contra las violencias machistas				
M59. Divulgación de actividades culturales, artísticas, educativas, etc., que tengan por objeto la prevención de la violencia de género y distribución de la Guía para la Prevención de la Violencia de Género en Mujeres Mayores				
M60. Estudio sociológico sobre los factores causales de la violencia sexual, económica, psicológica...sobre las mujeres				
M61. Seguir consolidando el servicio prestado para la información, asesoramiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género				
M62. Estudio cualitativo sobre la opinión de la población en relación con las violencias machistas				
M63. Campaña contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y por la abolición de la prostitución				

M64. Organización y difusión de la campaña para el 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer				
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INCLUSIVA Y NO SEXISTA				
M65. Realización de una Auditoria de Comunicación en la Diputación				
M66. Elaboración y edición de material multimedia (videos e infografías) para el uso de una comunicación institucional incluyente y no sexista				
M67. Impartición e acciones formativas sobre comunicación institucional libre de sesgos de género				
M68. Campaña de sensibilización en redes sociales dirigida a familias, profesorado y medios de comunicación sobre comunicación incluyente				
M69. Encuentro con medios de comunicación para tratar los avances en comunicación incluyente y no sexista				
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. SALUD, DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA				
M70. Estudio sobre los hábitos deportivos de la población con enfoque de género				
M71. Campaña de sensibilización para el fomento de la adquisición de hábitos saludables por parte de la población femenina				
M72. Elaboración de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito deportivo				
M73. Desarrollo de acciones de sensibilización relacionadas con la igualdad de género en el deporte, dirigidas a las concejalías de deporte de los ayuntamientos de la provincia				
M74. Desarrollo de acciones de sensibilización relacionadas con la igualdad con la igualdad de género en el deporte dirigidas a los clubes deportivos de la provincia				
M75. Maratón por la igualdad en el deporte				
M76. Elaboración de materiales multimedia para la visibilización de mujeres deportistas				
LÍNEA ESTRATÉGICA 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD HUMANA				
M77. Jornada de reflexión y debate en torno a los avances y retos de los colectivos de mujeres gitanas				
M78. Creación de un espacio de intercambio cultural para mujeres distinta procedencia cultural y/o étnica				
M79. Estudio sobre la situación de las mujeres y niñas con discapacidad				
M80. Colaboración con colectivos del ámbito LGTBI para la celebración del día el Orgullo				
M81. Celebración del Día Intencional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia				
LÍNEA ESTRATÉGICA 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN				
M82. Evaluaciones parciales				
M83. Evaluación final				

Anexos técnicos

Anexo técnico I. Glosario de términos

Acción Positiva. Instrumento o medida política aplicable con la intención de compensar el desequilibrio estructural que afecta a las situaciones de mujeres y hombres, en términos comparativos. Su carácter es temporal.

Acoso sexual. Comportamiento de naturaleza sexual y connotaciones sexistas, no deseado por la víctima, que afecta a la dignidad de mujeres y hombres. En el ámbito del trabajo se incluye el comportamiento de personas superiores jerárquicas y colegas profesionales que resultase una amenaza de la posición laboral.

Análisis de Género. Categoría de análisis de la Teoría de Género. Estudio de las diferencias existentes en las condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, acceso al poder de toma de decisiones, etc. de mujeres y hombres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

Androcentrismo. Categoría o característica que viene definida por el predominio de los valores asociados a la cultura masculina como los valores universales que se convierten en el referente a imitar. Esta categorización lleva a interpretar la historia desde las experiencias de los hombres en el mundo.

Barreras Invisibles. Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación de las mujeres para los procesos de toma de decisiones y, por lo tanto para su plena participación en la sociedad.

Carga de la Prueba. Cuando una persona se considera perjudicada por la no aplicación del principio de igualdad de trato y, si existe presunción de discriminación por razón de sexo, corresponde a la parte demandada demostrar y, por lo tanto, probar que no ha incumplido dicho principio.

Datos Desagregados por Sexo. Recogida de datos e información estadística desglosada por sexo, que hace posible un análisis comparativo contemplando la especificidad de género.

Déficit Democrático. Repercusión sobre la legitimidad de la democracia que tiene la participación desequilibrada de mujeres y hombres.

Democracia Paritaria. Concepto de sociedad integrada a partes iguales por mujeres y hombres, en la cual la representación equilibrada de ambos en las funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en pie de igualdad del derecho de ciudadanía y en la cual unas tasas de participación similares o equivalentes (entre el 40% y el 60%) de mujeres y hombres en el conjunto del proceso democrático es el principio de democracia.

Derechos Humanos Específicos de la Mujer. Derechos de las mujeres y de las niñas, incluidos los derechos en materia de procreación, como parte inalienable, integral e indivisible de los Derechos Humanos Universales.

Diferencia Debida al Género. Diferencia existente entre mujeres y hombres, que proviene del proceso de socialización y que se puede producir en cualquier ámbito por lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a los recursos, derechos, remuneración o beneficios.

Discriminación. Trato desfavorable que provoca exclusión, anulación o invisibilizando a una persona en base a su pertenencia a un grupo concreto, al margen de sus capacidades personales.

Discriminación de Género. Trato desfavorable que provoca exclusión, anulación o invisibilidad en base a la identidad de género.

Discriminación Directa. Trato desfavorable que provoca expulsión, anulación o invisibilidad en base a alguno de los motivos expresamente prohibidos por el ordenamiento jurídico.

Discriminación Indirecta. Trato desfavorable que provoca exclusión, anulación o invisibilidad originado por el establecimiento de condiciones aparentemente neutrales.

Empoderamiento. Proceso de superación de la desigualdad de género, a través de la toma de conciencia, por parte de las mujeres de sus propias potencialidades, sus derechos y capacidades.

Enfoque Integrado de Género. Metodología de intervención basada en la integración de la perspectiva de género en todas las esferas de la vida, en todos los niveles de intervención y en todas las fases de programación de una intervención. Se conoce también como **Mainstreaming de Género**.

Estereotipo. Idea y creencia que determina un modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y comportamientos a las personas en función de su grupo de pertenencia (sexo, raza, edad, etnia, salud, etc.)

Equidad. Justicia, es decir, dar a cada quién lo que le pertenece, reconociendo las condiciones y características específicas de cada persona o grupo de pertenencia, desde el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Evaluación del Impacto en Función del Género. Examen de las propuestas políticas para analizar si afectarán a las mujeres de forma diferente a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.

Feminismo. Movimiento social de tendencia igualatoria que reivindica los derechos de las mujeres, para alcanzar una nueva organización social y un sistema de relaciones entre personas, basadas en el desarrollo de actitudes de respeto, igualdad, corresponsabilidad y solidaridad entre sus miembros.

Feminización. Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de algo específico entre las mujeres.

Feminización de la Pobreza. Tendencia al aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres.

Género. Condición social-por oposición a la condición biológica- que establece las pautas de comportamiento y actitudes consideradas como apropiadas y diferentes para mujeres y hombres y que han sido aprendidas con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres. Ausencia de toda barrera sexista para la participación económica, política y social.

Igualdad de Género. Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.

Igualdad de Trato. El mismo tratamiento, la misma consideración, sin distinción.

Igualdad Entre Mujeres y Hombres. Principio de Igualdad de derechos y de trato entre mujeres y hombres.

Integración de la Igualdad de Oportunidades en el Conjunto de las Políticas (“Mainstreaming The Gender”). Se refiere a integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, y recurrir a todas las políticas y medidas generales con el fin específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen las políticas diseñadas.

Mainstreaming the Gender. Término anglosajón que se utiliza para definir la integración de la igualdad de oportunidades en el conjunto de todas las políticas (elaboración, aplicación y seguimiento) y actuaciones públicas de los gobiernos.

Participación Equilibrada de Mujeres y Hombres. Reparto de las posiciones de poder y de toma de decisiones (entre el 40% y el 60% por sexo) entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida, que constituye una condición importante para la igualdad de mujeres y hombres.

Patriarcado. Sistema de organización social basado en el poder de la figura del páter elevado a la categoría política y económica y generalizada a todos los ámbitos de actuación donde se reproducirá el sistema de jerarquía y dominación masculina.

Perspectiva de Género. Análisis de la realidad surgido desde el pensamiento feminista para interpretarlas relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres. Explica la vida social, económica y política desde una posición que hace visible el mundo de las mujeres, sus realidades y sus aportaciones y en el que se ponen en paralelo sus derechos con los de los varones. Pone de manifiesto que el origen y la perpetuación de la desigualdad no responde a situaciones naturales o biológicas sino a la construcción social transmitida a través de la socialización diferenciada de género.

Políticas de Igualdad de Oportunidades. Instrumento político que prevé la aplicación de estrategias y medidas de actuación tendentes a corregir las situaciones de desequilibrio

detectadas entre los grupos poblacionales.

Relaciones de Género. Relación y distribución desigual de las prerrogativas de mujeres y hombres que caracteriza a todo sistema sexista.

Reparto de Responsabilidades. Distribución de los actos asumidos voluntariamente entre dos o más personas.

Rol de Género. Pautas de acción y comportamientos asignadas a mujeres y a hombres, respectivamente, e inculcadas y perpetuadas por el proceso de socialización diferenciado.

Sexismo. Actitud o comportamiento excluyente y discriminatorio respecto a una persona por razón de su sexo.

Sexo. Características biológicas que distinguen a la hembra del macho.

Sistema de Géneros. Conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantienen y perpetúan los roles tradicionales femenino y masculino, así como lo clásicamente atribuido a mujeres y a hombres.

Socialización. Proceso de aprendizaje por el cual la persona adquiere su identidad social y cultural conformada por el conjunto de valores, pautas y normas que se consideran apropiadas según sea su grupo de pertenencia y se integra en la sociedad, a través de la interacción con otras personas de su mismo grupo o no.

Violencia de Género. Toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres, en base a la consideración social que tradicionalmente se le ha venido dando.

Violencia Sexual. Todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o la amenaza a recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional. Se incluyen la violación, el maltrato a mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia.

Anexo técnico II. Marco normativo

La igualdad de mujeres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales, avalado por el Derecho de la Unión Europea y la mayoría de las constituciones vigentes.

Ámbito Internacional

En el plano internacional, la Organización de las Naciones Unidas realizó en 1967 la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. A ella siguieron diversos instrumentos que han servido de base y fundamento para diseñar e implementar políticas públicas en todo el mundo, especialmente inspiradoras de nuestro marco legal y para avanzar en la igualdad real y efectiva y no solo formal.

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, CEDAW (en sus siglas en inglés), es el instrumento vinculante más importante a nivel internacional hasta la aprobación del Convenio de Estambul, para luchar contra la

vulneración de los principios de igualdad de derechos y para garantizar el respeto a la dignidad humana.

La CEDAW recoge la dimensión de las discriminaciones que sufren las mujeres por el hecho de serlo y que dificultan la plena participación de estas en la vida política, social, económica y cultural. Junto a la citada Convención, destaca la instauración del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que tiene como función vigilar su aplicación por parte de los Estados que la han suscrito, entre ellos, España en 1983.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad de mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de los Estados miembros.

En concreto:

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.

La violencia contra la mujer: 29/01/92 CEDAW. Recomendación general núm. 19.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011.

Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo.

Por otra parte, las cuatro Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, celebradas en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, que han contribuido a reconocer la causa de la igualdad de género como una de las preocupaciones esenciales de la acción de los gobiernos y, en especial, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, son las impulsoras de las dos estrategias fundamentales para el desarrollo eficaz de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres: la transversalidad de género y la representación equilibrada.

Además de las referencias citadas en el marco internacional en materia de igualdad de género y contra las violencias machistas, son también especialmente destacables e inspiradores para la implementación de las políticas públicas, las diversas disposiciones de carácter internacional que han ido dictándose y realizándose en los últimos años, como la Resolución sobre el Derecho al Desarrollo de 1986, la Declaración de Ginebra sobre las Mujeres rurales de 1992, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 y el Convenio de Estambul ratificado por España en 2014 para luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, está impulsando el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico: ODS 5. "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

Ámbito de la Unión Europea

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en la Unión Europea.

El Marco Financiero Plurianual (MFP 2014-2020) y el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» especifican que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres se financiará, junto con otras medidas contra la discriminación, en el grupo 1, al que le corresponde una parte equivalente al 57 % de la dotación financiera. El 5 de marzo de 2010, la Comisión aprobó la Carta de la Mujer para promover de forma más eficaz la igualdad entre mujeres y hombres en Europa y en el mundo.

La Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 apuesta por la transversalización del enfoque de género, como instrumento que garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género para así favorecer la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza.

El Derecho de la Unión Europea ha ido reconociendo, paulatinamente, que las normas antidiscriminación constituyen una base fundamental para la protección de la ciudadanía en Europa. Además, se afirma también la idea de que es esencial la construcción de una dimensión social comunitaria, a la par del proyecto de integración económica, y que la desigualdad de sexos puede comprometer seriamente muchos de los objetivos de los Tratados.

Ámbito Nacional

La Constitución Española en sus artículos 1 y 14, proclama como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico la igualdad de toda la ciudadanía, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Ello se refuerza en el artículo 9.2, que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Fundamental es la inclusión en este artículo, no solo de la obligación de promover, sino también la de remover los obstáculos. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, supuso un importante hito en la lucha contra la violencia sobre la mujer, visibilizando esta violencia y concienciando a la sociedad sobre esta problemática y estableciendo las bases para la publicación de posteriores instrumentos normativos. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, establece un marco normativo en el que obliga a las Administraciones Públicas a utilizar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio informador del marco normativo vigente y a transversalizar dicho principio en todos los procedimientos administrativos y en todas las políticas. La Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que los municipios pueden realizar actividades complementarias en el marco de las políticas de «promoción de las mujeres». El Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, aprobado en diciembre 2017. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ley 35/1995, de 11 de diciembre de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica de 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a la interpretación y a la traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales.

Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria.

Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del delito

Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción laboral para mujeres Víctimas Violencia de Género.

Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

En el ámbito estatal, tras la transposición de las directivas comunitarias, los avances en política pública en materia de igualdad de género en nuestro país tienen en la Ley Orgánica

3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, un verdadero punto de inflexión. Dicha Ley Orgánica, establece el marco general de intervención de todas las administraciones públicas con relación a la promoción de la igualdad de género

Ámbito Autonómico

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que obliga a los Ayuntamientos a elaborar planes municipales en las materias a que se refieren. Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía. Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Con la elaboración del IV Plan Provincial para la Igualdad de las Mujeres y los Hombres de la Diputación de Jaén, la institución provincial pretende impulsar la igualdad de las mujeres y los hombres a través del diseño y desarrollo de políticas públicas locales con perspectiva de género que conduzcan a la transformación social necesaria para la remoción de las barreras y frenos de género existentes.”

En Jaén a 25 de enero de 2024.

Jaén, 26 de junio de 2024.- La Diputada de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, FRANCISCA MEDINA TEVA.